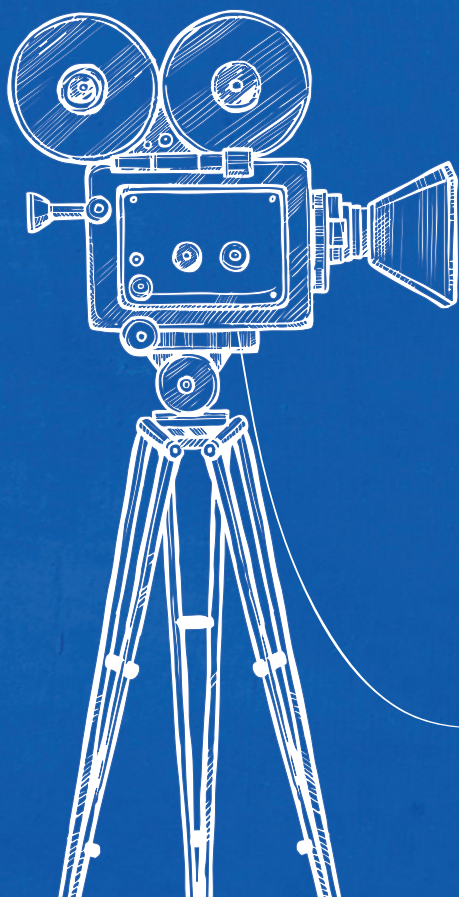


Anuario

SAGAI 2020



El día 25 de julio falleció nuestro vocal titular, JUAN CARLOS RICCI.
Una institución que se precie de brindar amor, contención y honestidad, es una gran familia. SAGAI, ha perdido a un miembro de su familia con el consiguiente dolor que su ausencia produce.
Los valores que defendía Juan Carlos Ricci y el cariño que dispensaba a los/as compañeros/as de profesión, como él decía, será un faro de luz que guíe nuestro trabajo con vocación y servicio para nuestros socios y socias.
Que la tierra te sea leve, querido compañero.

Comisión Directiva SAGAI

Tus derechos
son tuyos.

SAGAI
los hace efectivos.

Este Anuario fue confeccionado durante la pandemia. Agradecemos, muy especialmente, a todo el personal de SAGAI que ha colaborado de manera notable para lograrlo.

PROPIETARIO
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTIÓN
DE ACTORES INTÉRPRETES
ASOCIACIÓN CIVIL
SAGAI

Marcelo T. de Alvear 1490 C1060AAB
Tel.: (011) 5219 0632 | info@sagai.org
www.sagai.org
© SAGAI (Sociedad Argentina de Gestión
de Actores Intérpretes. Asociación Civil)
2019.

Diseño: CREAM Studio

Editorial

2019 fue un año valioso para SAGAI, dimos grandes pasos que reafirmaron el compromiso permanente con nuestros intérpretes. Los nuevos proyectos que desarrollamos contribuyeron a posicionarnos social y culturalmente.

Como resultado de años de lucha y esfuerzo, **logramos concretar el sueño de la casa propia para nuestra Fundación**, que alberga a un número cada vez más grande de integrantes de la comunidad artística. Esta expansión institucional marca un punto de inflexión en la historia de SAGAI, porque un nuevo y mayor espacio trae aparejadas nuevas ilusiones para los y las que integramos este universo.

Institucionalmente, fue un año importante en la consolidación de nuestros vínculos internacionales con las sociedades afines y homólogas, que permitió crear y, en otros casos, profundizar lazos que fortalecieron nuestro nombre en el mundo. Por tal motivo, **el intercambio entre entidades se ha incrementado notoriamente, recibiendo un total de \$6 M**, correspondientes a los derechos económicos de 2.602 intérpretes, sobre el que no se aplicó ningún tipo de descuento administrativo. Por su parte, **SAGAI liquidó derechos a actores internacionales por un total de \$81 M**.

En cuanto a la recaudación nacional, mantuvimos un crecimiento sostenido y el monto total ascendió a \$499 M. Las liquidaciones continuaron siendo

trimestrales, por un total de \$388 M. En 2019 sumamos, además, una liquidación extraordinaria por \$70 M, correspondientes a los beneficios financieros obtenidos en 2018. Por sexto año consecutivo la tasa de administración fue la más baja del sector (5%) y el fondo social destinado al funcionamiento de la Fundación se mantuvo en 8%.

En 2019 destacan como históricas las acciones que con gran compromiso nuestra **Comisión de Género** –a través de Fundación SAGAI– ha llevado adelante para fomentar **espacios laborales libres de violencias en el ámbito audiovisual**. Todo esto ha encontrado lugar en una publicación de tres módulos con el **Estudio sobre Trayectorias Laborales y las Guías de Recomendaciones**.

Durante el año, además de profundizar programas existentes como **Monstruos, SAGAI Federal y Becas**, **lanzamos la App FOQUITO**. Asimismo, comenzamos la producción y rodaje de un documental con el que queremos explorar aspectos no conocidos del trabajo y la vida de nuestras bailarinas y bailarines.

Indudablemente, el camino recorrido es resultado del esfuerzo y el trabajo mancomunado de todas y todos los que creemos que

*los sueños se logran
colectivamente.*

Índice

8	Sobre el derecho de Propiedad Intelectual
9	Quiénes somos
12	Recaudación y distribución: los números de 2019
14	Gestión y Recaudación en Argentina
19	Liquidación de Derechos
26	Gestión Internacional
28	Nuestros socios
31	Perspectiva de Género
33	Comunicación
38	Legales
42	Recursos Humanos
45	Fundación SAGAI
55	Balance SAGAI
83	Balance Fundación

Sobre el derecho de propiedad intelectual

Cuando los artistas interpretan un papel, aportan a la **composición del personaje su impronta personal, su creatividad, su arte**. Esto es reconocido en el artículo 56 de la Ley 11.723 Régimen Legal de la Propiedad Intelectual.

SAGAI es una asociación civil sin fines de lucro, de gestión colectiva, que recauda y distribuye los derechos intelectuales de actores, actrices, bailarines y bailarinas.

Quiénes Somos

Comisión Directiva

JORGE MARRALE
Presidente



MARTÍN SEEFELD
Vicepresidente



OSVALDO SANTORO
Secretario



MARÍA FIORENTINO
Prosecretaria



PABLO ECHARRI
Tesorero



MARIANO BERTOLINI
Protesorero

Vocales

DANIEL VALENZUELA



SILVINA ACOSTA



CELINA FONT



JUAN CARLOS RICCI

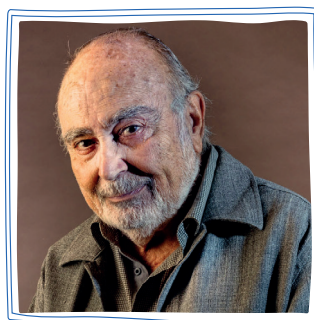


JORGE D'ELIA

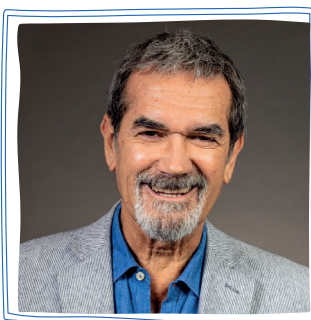


MERCEDES MORÁN

Vocales Suplentes



PEPE NOVOA



EDGARDO MOREIRA



MORA RECALDE



TOMÁS FONZI

Junta Fiscalizadora



ANA DOVAL



GUIDO D'ALBO



CARLOS KASPAR

Directora



YURIEM
ECHEVARRÍA CABRERA

#SomosSagai



Recaudación y distribución

los números de 2019

Monto total recaudado:

\$499 MILLONES + \$6 MILLONES
NACIONAL EXTRANJERO

*Monto total distribuido**

\$464 MILLONES > / \$388 MILLONES NACIONAL
/ \$70 MILLONES INTERESES
/ \$6 MILLONES EXTRANJERO

Liquidación a socios

\$234 MILLONES

Pagos a sociedades extranjeras

\$81 MILLONES > Monto correspondiente a períodos históricos
(2007 - 2019)

5% tasa de gestión / 8% destinado al funcionamiento de la Fundación

* El monto bruto recaudado difiere del neto liquidado porque la fecha de cierre del ejercicio contable no coincide con la de las liquidaciones trimestrales.

GESTIÓN Y RECAUDACIÓN

en Argentina

Monto total recaudado

\$499.180.907 MILLONES

Comparativo de recaudación de los últimos cuatro ejercicios:

2016: \$229.122.273



2017: \$307.804.150



2018: \$378.186.645



2019: \$499.180.907

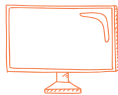


SAGAI RECAUDA DERECHOS ECONÓMICOS
de los usuarios que comunican al público las obras
en las que participan nuestros intérpretes.

Entre ellos se encuentran:

*TV, cable, cines, locales comerciales,
hoteles, etc.*

ARANCELES:



TV

En 2019 el arancel aplicado por los convenios oportunamente suscriptos se **incrementó de 0,45% a 0,48%**.



Cable

El porcentaje que establece el arancel sobre los ingresos del cableoperador también **ascendió a 0,48%**.



Cines

En este caso las salas **abonaron el 1,4% de la venta** de entradas.



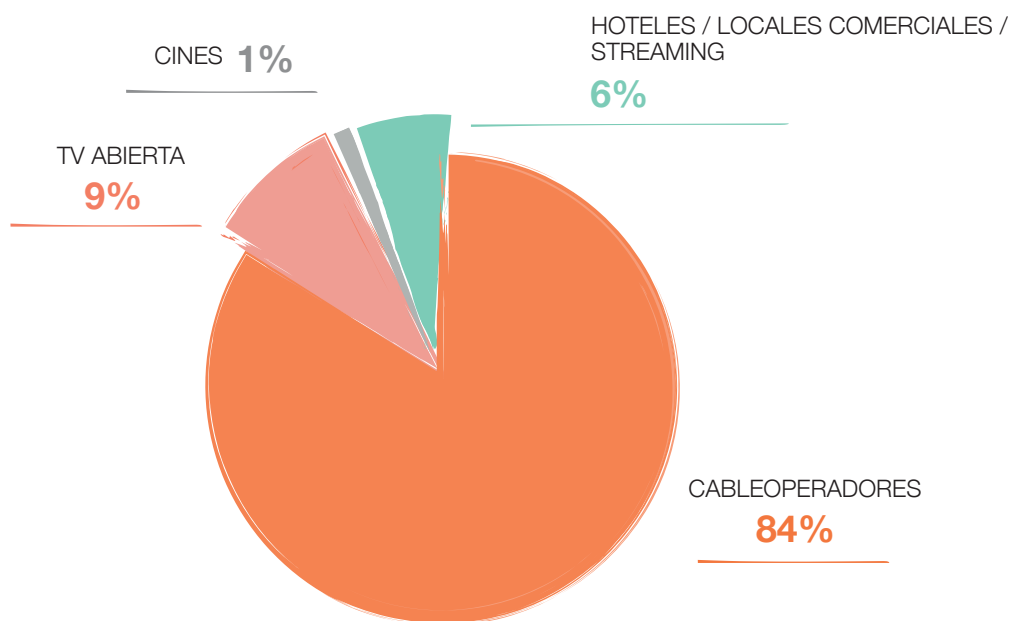
Hoteles

El arancel mensual se calcula en base al **valor diario de una habitación single estándar, más el 2% del importe que resulte de multiplicar la cantidad de habitaciones por dicho valor diario.**

Para el cálculo de la tarifa se reconoce, además, un descuento por el índice de ocupación de la región donde se encuentra el establecimiento, condiciones particulares para 'hoteles de temporada' y un descuento del 20% por pago anual adelantado.

Recaudación nacional por usuario:

TIPO DE USUARIO	RECAUDACIÓN 2019
CABLEOPERADORES	\$ 420.877.171
TV ABIERTA	\$ 44.082.914
CINES	\$ 5.283.528
HOTELES	\$ 22.530.753
LOCALES COMERCIALES	\$ 4.875.236
STREAMING	\$ 1.531.305
<i>Total</i>	\$ 499.180.907



Tasa de gestión

Por sexto año consecutivo logramos mantener la tasa de administración más baja del sector (5%), gracias a la asignación del resultado positivo del ejercicio anterior a los gastos administrativos de 2019. Esto es consecuencia de varios factores, como los rendimientos financieros de nuestras inversiones y el aumento de la recaudación.

Gastos de gestión

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTADO	VALOR NOMINAL	% DESVÍO	MONEDA HOMOGÉNEA
ÓRGANOS POLÍTICOS	REMUNERACIÓN ESTABLECIDA S/ ESTATUTO ART 42	10.544.639,00	11.202.413,00	6,24%	13.594.028,51
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.448.518,00	1.485.998,17	2,59%	1.784.828,90
RECURSOS HUMANOS	SUELDOS DEL PERSONAL	42.975.111,00	42.081.510,21	-2,08%	49.547.817,02
	CARGAS SOCIALES	11.180.898,00	11.018.910,45	-1,45%	12.993.178,53
	CAPACITACIÓN	448.500,00	290.154,20	-35,31%	371.192,93
	GASTOS VARIOS RECURSOS HUMANOS	200.000,00	155.207,23	-22,40%	180.953,25
	BENEFICIOS	2.097.045,00	2.169.975,03	3,48%	2.686.132,17
	HONORARIOS RECURSOS HUMANOS	626.174,00	743.687,92	18,77%	869.340,48
ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS	1.842.997,00	2.085.154,71	13,14%	2.451.841,41
	TELEFONÍA E INTERNET	753.581,00	342.644,02	-54,53%	454.446,05
	CORREO Y MENSAJERÍA	100.000,00	93.416,13	-6,58%	115.620,51
	GASTOS DE LIBRERÍA E IMPRENTA	1.060.719,00	691.069,44	-34,85%	841.228,62
	GASTOS BANCARIOS	4.150.560,00	6.930.264,45	66,97%	8.187.625,48
	HONORARIOS EXTERNOS ADMINISTRACIÓN	1.545.868,00	1.491.301,79	-3,53%	1.785.565,12
	GASTOS VARIOS ADMINISTRACIÓN	300.000,00	364.330,63	21,44%	456.188,21
	AUDITORÍA EXTERNA	988.000,00	990.000,80	0,20%	928.930,86
	SEGUROS	116.236,00	196.627,60	69,16%	267.704,34
	MANTENIMIENTO SEDE	400.000,00	356.661,03	-10,83%	446.549,14
LEGALES	GASTOS VARIOS LEGALES	352.149,00	139.168,10	-60,48%	178.196,18
	HONORARIOS LEGALES	3.046.560,00	2.735.644,75	-10,21%	3.299.900,42
	GASTOS JUDICIALES	902.343,00	554.866,69	-38,51%	647.360,83

	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	VALOR NOMINAL	% DESVÍO	MONEDA HOMOGÉNEA
REPARTO	INFORMACIÓN REPARTO	922.998,00	1.911.752,58	107,12%	2.237.310,68
E INFORMÁTICA	CERTIFICACIONES	323.569,00	98.284,00	-69,63%	121.259,95
	SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO	2.174.676,00	1.541.107,91	-29,13%	1.896.226,48
COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	2.435.900,00	2.778.330,02	14,06%	3.198.819,38
Y DESARROLLO	PROYECTOS AUDIOVISUALES	996.000,00	785.759,88	-21,11%	966.936,44
ESTRATÉGICO	CICLOS MONSTRUOS	600.000,00	644.258,55	7,38%	800.084,94
	OBSERVATORIO	480.000,00	65.289,00	-86,40%	73.279,50
	CAMPAÑA DERECHOS INTERNET	1.400.000,00	67.500,00	-95,18%	79.274,37
INVERSIONES	MUEBLES Y ÚTILES E INSTALACIONES	377.490,00	283.950,79	-24,78%	336.985,28
	MEJORAS S/INMUEBLES PROPIO	819.777,00	617.682,20	-24,65%	856.338,06
	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	2.260.961,00	1.896.395,03	-16,12%	2.179.429,84
	SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	1.809.637,00	3.754.405,16	107,47%	4.597.372,77
BENEFICIOS SOCIALES	EVENTOS INSTITUCIONALES	4.865.294,00	5.423.533,13	11,47%	5.805.831,00
	APORTE OSA	4.555.200,00	6.555.200,00	43,91%	8.126.673,77
	ASESORÍA CONTABLE	100.000,00	9.159,98	-90,84%	12.191,29
	BECAS	3.000.000,00	2.400.757,00	-19,97%	2.865.569,57
	SAGAI FEDERAL	1.800.000,00	1.046.740,42	-41,85%	1.167.996,27
	CONFERENCIAS	3.390.000,00	0	-100,00%	0
	FARMACIA	1.000.000,00	743.785,37	-25,62%	867.229,62
ASUNTOS	REL. INSTITUCIONALES NACIONALES	300.000,00	449.622,40	49,87%	509.146,61
INSTITUCIONALES	REL. INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	3.150.000,00	799.046,29	-74,63%	898.544,81
	APORTES ORGANISMOS	423.387,00	178.000,00	-57,96%	232.193,52
		122.264.787,00	118.169.566,06	-3,35%	139.917.323,11

*ADELANTO APORTE OSA **\$2.000.000**

COMPRA DE PROPIEDAD PARA UTILIZACION DE LA FUNDACION SAGAI

APROBADA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2019: **\$99.816.655,53**



Liquidación de derechos

Liquidamos derechos

POR UN TOTAL DE

\$464 MILLONES

de los cuales

\$ 388 M provienen de la RECAUDACIÓN NACIONAL,
\$ 70 M de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE 2018 y
\$ 6 M de ASOCIACIONES EXTRANJERAS.

La recaudación nacional se distribuye cada tres meses y los únicos descuentos que se aplican corresponden a la tasa de administración (5%) y al aporte para el funcionamiento de Fundación SAGAI (8%). En el caso de las liquidaciones internacionales y, en el marco de los convenios firmados, se incorporaron cada vez más repartos de esta índole a nuestro cronograma de pagos. Es relevante destacar que, en estos casos, **se distribuye el 100% de los derechos recibidos**, sin ninguna deducción por la gestión.

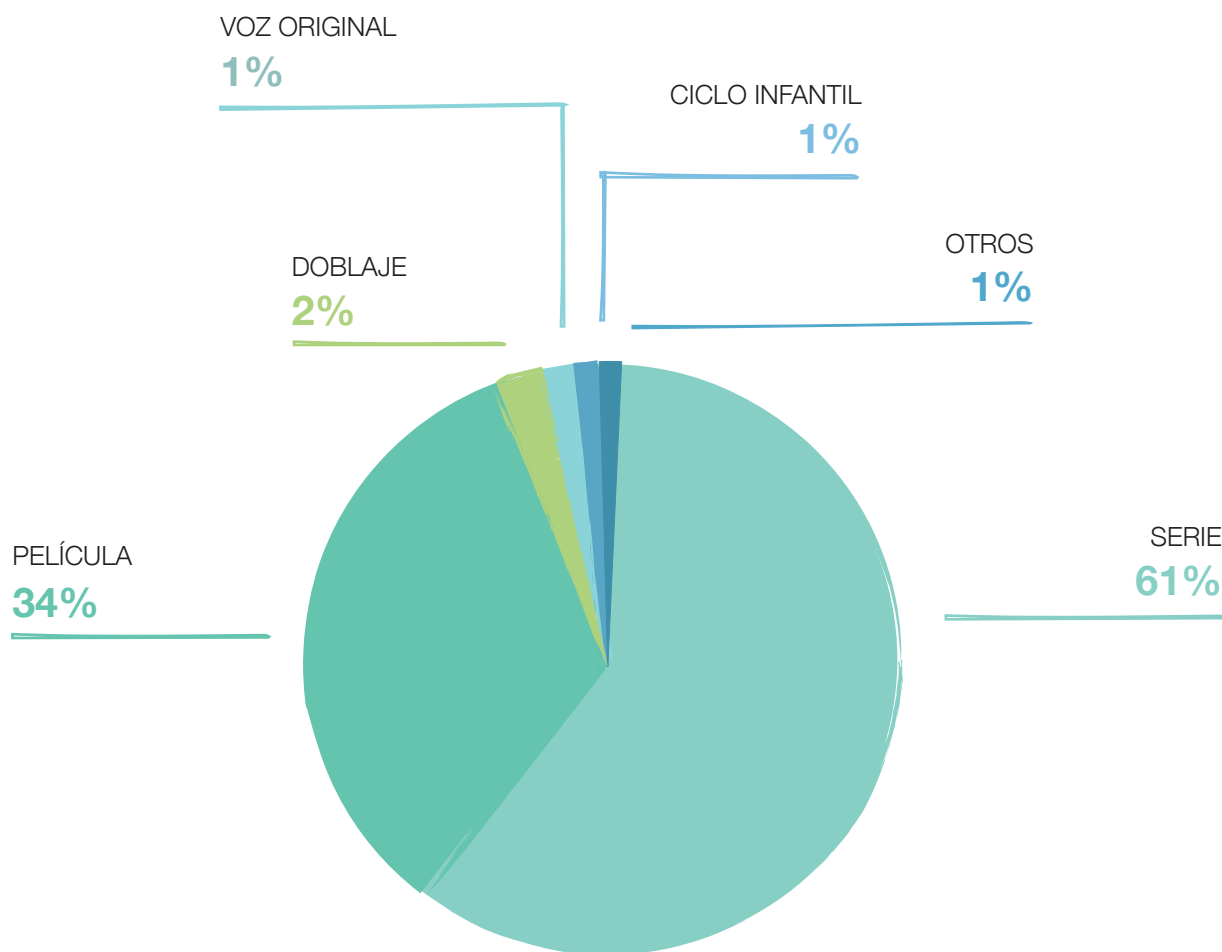
Además de los repartos mencionados, **en julio de 2019 se realizó una liquidación extraordinaria por \$70 M**, correspondientes a los rendimientos financieros obtenidos durante 2018. Dicha suma fue distribuida proporcionalmente entre todos los intérpretes que participaron en las obras emitidas durante ese período.

Detalle de liquidación de derechos

PERÍODO	TOTALES
4to Trim. 2018	\$ 77.093.147
1er Trim. 2019	\$ 99.813.760
2do Trim. 2019	\$ 108.373.622
3er Trim. 2019	\$ 103.240.946
Intereses 2018	\$ 70.441.386
<i>Total</i>	\$ 458.962.861

La liquidación de derechos en 2019 abarcó a 6.497 obras y, como se evidencia en el siguiente cuadro, tiende a concentrarse en las series, debido a la cantidad de emisiones y rating que poseen en comparación con el resto de los rubros.

RUBRO	IMPORTE	PORCENTAJE
SERIE	\$ 278.504.572	60,7%
PELÍCULA	\$ 154.178.014	33,6%
DOBLAJE	\$ 9.775.609	2,1%
VOZ ORIGINAL	\$ 6.300.281	1,4%
CICLO INFANTIL	\$ 5.181.077	1,1%
OTROS	\$ 5.023.309	1,1%
<i>Total</i>	\$ 458.962.861	



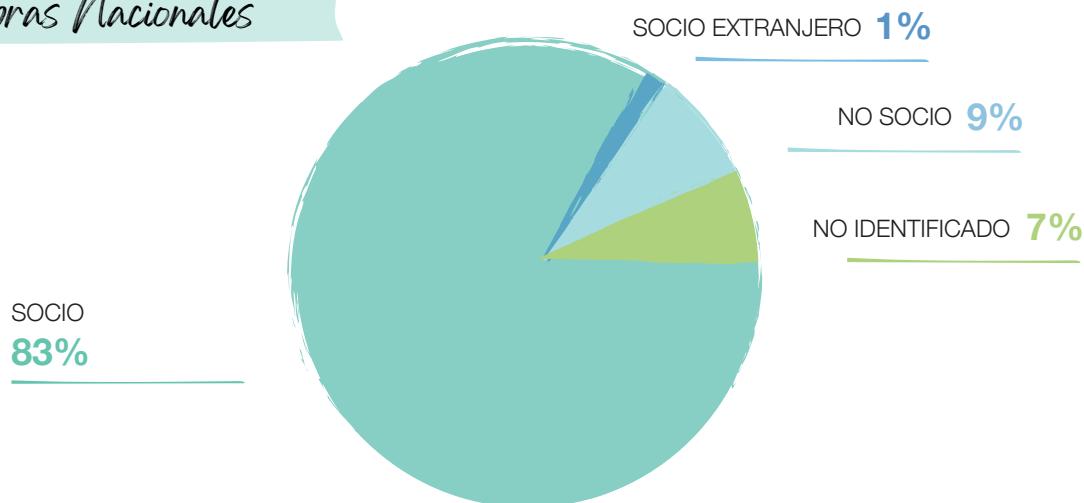
Nota: los rubros del Reglamento se encuentran agrupados para facilitar el análisis

En 2019 se incorporó el rubro “Doblaje” para designar aquellas obras que tienen la exclusiva **participación de intérpretes de voz**. Cabe resaltar que también en otros rubros pueden estar incluidos dichos actores: por ejemplo una película brasileña cuyo rubro sea “Largometraje” puede tener, además, la participación de actores de doblaje argentinos.

Origen de producción de las obras:

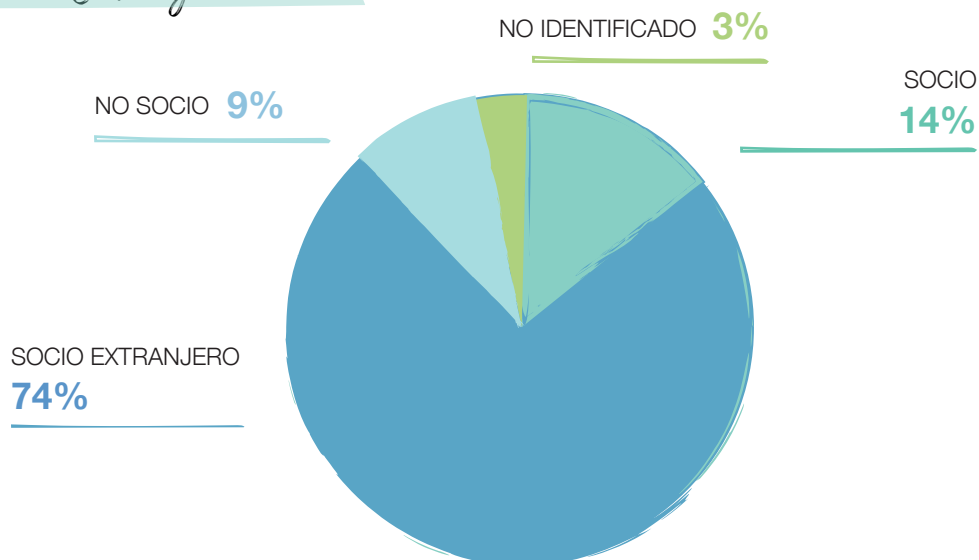
Según el origen de su producción, podemos dividir las obras en nacionales y extranjeras.

Obras Nacionales



En lo referido a obras argentinas, un **83%** del importe liquidado **corresponde a socios de SAGAI**, lo cual garantiza que los pagos se realicen efectivamente.

Obras Extranjeras



En cuanto a las obras extranjeras, el **88%** de lo pagado fue dirigido a socios de diferentes entidades del exterior, teniendo **SAGAI** un **14%** de incidencia entre los nacionales.

Con el objetivo de ser una sociedad que año tras año logre un mayor índice de pago de derechos, **durante 2019 mantuvimos dos programas vinculados al reconocimiento y búsqueda de intérpretes:**

“Volver a mirar”

Es un espacio en el que un grupo de socios mayores vuelve a mirar películas para reconocer a los pares que no han podido ser identificados o cuyos nombres no figuran en los créditos de las obras.

La selección de las **obras a revisar** se hace teniendo en cuenta lo siguiente:

-  *Su pertenencia al rubro “Largometraje”*
-  *Que sea de producción nacional*
-  *Tener, al menos, 6 intérpretes no identificados en su ficha artística*

Una vez obtenido el listado, las obras se organizan en dos grupos, según la edad de los visualizadores invitados:

1. 1939-1969 / 2. 1970-1989

A pesar de las dificultades que puede presentar la tarea (baja calidad de imagen y sonido de los largometrajes y/o elencos mayoritariamente extranjeros), **se lograron identificar 5.060 interpretaciones en 400 películas re-visualizadas** desde el inicio de esta actividad hasta el día de hoy.

Campaña “Te estamos buscando”

Es una herramienta de difusión mediante la cual, periódicamente, se dan a conocer los nombres de actrices y actores que desconocen tener derechos económicos reservados. Esta acción, que se comunica por diversos medios, ha tenido un resultado muy positivo a lo largo de los años y sirvió, además, para que muchos herederos de intérpretes se presenten a cobrar los derechos correspondientes.

En el 2019 la campaña arrojó como resultado 100 nuevos socios y 20 representados, que tenían derechos reservados por \$4.664.127. Este año, además, sumamos la participación de la Comisión de Reparto, que buscó los medios para llegar de forma directa a los intérpretes del “Te estamos buscando”. Esta actividad fue fundamental: 71 personas contactadas, 30 nuevos socios y \$2.298.963 derechos abonados, el 50% del total de la campaña 2019.

En 2019, también lanzamos el “Te estamos buscando bailarines”, dirigido a aquellos intérpretes que hayan participado en el programa Showmatch.



En 2019 se suscribió un convenio con la Asociación Argentina de Actores para establecer el intercambio de información que posibilitó el reconocimiento de varias obras de doblaje y su correspondiente liquidación.

Desde SAGAI seguimos trabajando en el proceso de identificación de estas emisiones, con el fin de resolver el armado de fichas artísticas.

Sistema de Gestión de Calidad

La auditoría anual realizada por el ente certificador Bureau Veritas confirmó, una vez más, que el Sistema de Gestión de SAGAI cumple con los requisitos de Calidad que exige la Norma ISO 9001:2015. Los mismos están enfocados en la gestión de procesos, la previsibilidad de los riesgos, la satisfacción de todas las partes interesadas y la extensión de las responsabilidades del SGC a toda la organización.

Siguiendo los lineamientos de calidad, todos los años se realiza una encuesta de satisfacción al socio para medir su grado de conformidad con los servicios brindados. En 2019, el 97,6% afirmó sentirse satisfecho/o, lo cual refleja un incremento respecto de los resultados del año anterior.



En virtud de los convenios firmados con las entidades extranjeras, seguimos profundizando los intercambios de información y las actualizaciones de fichas artísticas.

Derechos recibidos

En 2019, recibimos \$6M de sociedades extranjeras, correspondientes a los derechos económicos de 2.602 socios. Es importante recordar que, sobre estas liquidaciones, nuestra entidad no aplica ningún tipo de descuento, por lo que la suma se paga en su totalidad al titular.

PAÍS	DERECHOS RECIBIDOS
ESPAÑA	\$1.932.472
ITALIA	\$ 923.773
COLOMBIA	\$ 742.448
CHILE	\$ 2.195.734
<i>Total</i>	\$ 5.794.427

Derechos pagados a asociaciones extranjeras

ENTIDAD	PAGO
ITALIA - Nuovo Imaie	\$ 3.305.531
ESPAÑA	\$ 6.107.370
URUGUAY	\$ 309.212
BRASIL - IAB	\$ 21.638.592
ITALIA - ARTISTI	\$ 37.942
COLOMBIA	\$ 14.067.504
EEUU - SAG AFTRA	\$ 35.821.144
<i>Total</i>	\$ 81.287.296



Cantidad total de socios

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

7056

Monto total otorgado en beneficios

(SUBSIDIOS, BECAS, RECONOCIMIENTOS
Y DESCUENTOS POR MEDICAMENTOS):

\$12.852.564

Cantidad de socios beneficiados

548

Ser socio significa

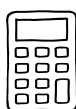
- » Poder **participar gratuitamente** en actividades propuestas por nuestra Fundación
- » **Acceder a ayudas sociales** (subsídios, reintegros, etc.)
- » **Expresar libremente tus ideas**
- » **Participar del proceso eleccionario** de la Comisión Directiva cada cuatro años (en caso de ser socio activo)
- » **Votar en el proceso de decisión colectiva** de la Asamblea General (en caso de ser socio activo)

Más beneficios

Medicamentos

UNA GRAN NOTICIA DURANTE 2019 FUE LA EXPANSIÓN DE ESTE BENEFICIO.

El porcentaje de reintegro en la compra de medicamentos **se incrementó al 30%**, y además **se incorporaron más de 3.000 nuevas presentaciones** al Vademécum, **ascendiendo a un total de 7.223.**



Asesoramiento gratuito



Continuamos con el **beneficio de asesoría legal y contable gratuita** con profesionales de la casa. Una diferencia, respecto de años anteriores, es que en 2019 decidimos que **las consultas, de 40 minutos de duración, sean anuales y no por una única vez.**



Por consultas de asesoramiento, pueden escribir a los siguientes mails:
legales@sagai.org / beneficiosasesoriacontable@sagai.org



Espacios laborales libres de violencia



En 2019 se consumó parte del esfuerzo que nuestra Comisión de Género –formada por Celina Font, Mora Recalde, Silvina Acosta y María Fiorentino– viene llevando adelante hace varios años. Como fruto de ese trabajo y compromiso, desde Fundación SAGAI se logró plasmar una serie de documentos: **el primer Estudio sobre las Trayectorias Laborales de Actrices y Actores y las Guías de Recomendaciones para fomentar espacios laborales libres de violencias en el ámbito audiovisual y la actividad teatral.**

Gracias a encuestas respondidas por 1.116 intérpretes y 8 mesas de trabajo, en las que participaron representantes de la industria audiovisual, la actividad teatral, organismos estatales, sindicatos y espacios colectivos del sector, actrices y actores, se lanzó públicamente el documento **“Espacios Laborales Libres de Violencia”** en el Teatro Picadero.

El objetivo fue promover una cultura más equitativa, transversalizando la perspectiva de género en las acciones de la Fundación SAGAI para favorecer a sus asociados/as y a toda la comunidad.



Los pilares fundamentales del área siempre han sido posicionar social y culturalmente a SAGAI y mantener informados a los y las intérpretes sobre los acontecimientos institucionales y sus derechos intelectuales. En este sentido, el año 2019 significó la continuidad de numerosos proyectos y el lanzamiento de nuevos desafíos.

Redes Sociales

	2018-2019	DIC 2018	DIC 2019	Crecimiento ↑
	Seguidores Twitter	8.854	9.196	3,86%
	Seguidores Facebook	19.253	20.131	4,56%
	Seguidores Instagram	10.501	17.922	70,67%

Becas Sagai

Por tercer año consecutivo, en 2019 mantuvimos de manera exitosa el programa #BECASSAGAI. Desde su lanzamiento hasta el día de hoy, **más de 150 socios y socias han sido beneficiados** para profundizar su formación artística en el país y en el resto del mundo.

El año pasado realizamos 4 llamados en los que **se entregaron 16 becas internacionales y 45 nacionales**. Gracias a esta iniciativa hemos fomentado la adhesión de nuevos asociados, al tiempo que logramos un mejor posicionamiento y generamos nuevos vínculos con instituciones extranjeras.

La selección de los ganadores fue realizada por un jurado compuesto por Mercedes Morán, Raúl Serrano y Tomás Fonzi.

Sagai Federal



Durante 2019 el proyecto SAGAI Federal se diversificó. Continuamos **viajando por el país para presentar la entidad y promover mejoras en nuestra industria**, a través de la construcción de vínculos políticos y culturales con distintos actores sociales. Los destinos fueron Tucumán y San Juan, a la vez que sumamos allí el curso de **“Actuación Frente a Cámara”**, dictado **por Manuel Vicente y su equipo**. Por su parte, el taller de actuación basado en el **método de Raúl Serrano** se realizó en Mar del Plata durante 3 meses cada 15 días.

Monstruos II



2019 fue un año de continuidad de grandes proyectos. Uno de ellos, sin dudas, fue Monstruos. **Finalizamos el segundo ciclo con entrevistas de actores a grandes cineastas y directores de televisión**, a través de 5 episodios que contaron con la participación de las siguientes duplas:

Albertina Carri – Cristina Banegas
Sebastián Borensztein – Rita Cortese
María Onetto – Celina Murga
Santiago Giralte – Jorgelina Auzzi
Carlos Sorín – Mirta Busnelli

Sagai Internacional



Con el objetivo de **seguir fortaleciendo y posicionando a SAGAI a nivel global, hemos profundizado como nunca antes nuestros vínculos internacionales**. Participamos de la Federación Internacional de Actores para Latinoamérica (FIA-LA) y **mantuvimos reuniones presenciales con representantes de las sociedades de gestión de México, Colombia, Uruguay e Italia**, a lo largo del año.

Además, y **como parte del acompañamiento de SAGAI a la entidad homóloga uruguaya, SUGAI, les brindamos capacitación y asistencia** en liquidación de derechos, armado de las fichas artísticas y llevamos a Montevideo el curso intensivo de actuación basado en el método de Raúl Serrano.



En 2019 pusimos en marcha un proyecto que posicionó a SAGAI como referente cultural en el país: **FOQUITO**, la primera App de cuentos infantiles animados e interpretados por reconocidos actores y actrices. El proyecto nació con el objetivo de incentivar la creatividad y la imaginación infantil, al tiempo que incorporó lo mejor de las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación).

En total grabamos **13 episodios** en los que participaron los siguientes intérpretes: **Julieta Otero, Leonardo Sbaraglia, Tomás Fonzi, Emilia Attias, Ana María Orozco, Rafael Spregelburd, Andrea Pietra, Eugenia Tobal, Benjamín Rojas, Julieta Ortega, Laura Azcurra y Mei Scápola**

CUENTOS DE:

Isol, Nicolás Arispe, Lepe Rosental e Irene Sexer, María Wernicke, Javier Peña, Pablo Zweig, Gabriela Keselman, Nora Hilb, Julieta Ortega y Ethel Batista.

Documental de bailarinas y bailarines



2019 fue también el año en el que comenzamos a gestar un proyecto que indudablemente marcará un punto de inflexión: un documental a través del cual intentamos poner el foco en las dimensiones no narradas de la historia del espectáculo y de nuestros bailarines y bailarinas, con un fin cultural e identitario. Esta pieza nace para darle voz y relevancia artística a un modo de expresión cuya única herramienta es el cuerpo.

Encuentro Sagai de fin de año

Más de 1.500 actores y actrices
volvieron a encontrarse y
compartieron una noche inolvidable.





EN ESTE APARTADO INFORMAMOS
SOBRE LOS ASUNTOS DESTACADOS QUE INVOLUCRAN A LA ASOCIACIÓN:

Situación con el sector hotelero

2019 fue un año en el que sector de establecimientos de hospedaje logró un intempestivo **decreto 600/19 PEN**, que se reglamentó en diciembre de ese mismo año. **El mismo establece el sistema tarifario para todas las entidades de gestión colectiva, haciendo caso omiso de los acuerdos existentes entre entidades y el sector, como posee SAGAI.**

Desde 2011 SAGAI viene acordando pacíficamente las tarifas con las diferentes **Cámaras Hoteleras**. Ésta ha sido siempre la voluntad de las partes. **El Estado reglamentó tarifas sin crear ningún nuevo beneficio, sino absorbiendo muchos puntos del acuerdo original de SAGAI.** La fijación, que supone la reglamentación de un arancel del 0% por estacionalidad baja, es uno de los más críticos, pues implica que pese a haber uso de interpretaciones en los establecimientos, nuestros artistas dejen de percibir una justa retribución por su creatividad.

Actualmente, SAGAI hizo un planteo de inconstitucionalidad de dicho decreto y reglamentación.

TV Pública e INCAA

Luego de varias reuniones y negociaciones con la TV Pública y el INCAA (por CINEAR y los denominados Espacios INCAA), **se iniciaron formalmente los reclamos administrativos correspondientes que habilitan a la acción judicial.**

Actualmente, con el cambio de gestión, **nos encontramos ante la posibilidad de un acuerdo que reconozca el pago retroactivo de los derechos que se les adeudan a los intérpretes audiovisuales.**

Plataformas Streaming

Continúa el trámite judicial contra YouTube. Si bien está definida la competencia civil, existe una gran demora judicial para lograr avances en esta causa.

Recordamos que, **aunque Google (YouTube) reconozca el pago por derechos de propiedad intelectual a los autores, no abona los correspondientes a los intérpretes audiovisuales de ninguna entidad.**

Netflix

Tuvimos grandes acercamientos para las negociaciones con Netflix.

Pese a la dificultad de no tener sede en Argentina, **desarrollamos la mediación** contra el gigante de contenidos, esperando que en 2020 las negociaciones resulten fructíferas.

Otras Plataformas

Nuestro desafío es constante: perseguir el cobro de todas las plataformas que comuniquen públicamente interpretaciones audiovisuales.

Causa judicial de actores de doblaje

En lo relativo al conflicto judicial con algunos actores de doblaje, **se ha confirmado la sentencia del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 20:** la misma hace lugar parcialmente a la demanda civil por Declaración de Certeza, que había sido iniciada contra SAGAI por algunos actores de doblaje y por la agrupación “Intérpretes Argentinos de Doblaje Asociación Civil”, y en la que SAGAI se había allanado parcialmente a varios de los planteos de los demandantes.

Con dicho fallo, cesa el estado de incertidumbre que se generaba sobre la interpretación del alcance del Decreto 677/2012 sobre este sector del colectivo.

Dada la complejidad de la identificación de dichos intérpretes y la falta de documentación respaldatoria, **SAGAI ha realizado las siguientes acciones:**

- » **Decidió modificar el reglamento de liquidación de derechos,** a fin de flexibilizar el armado de fichas artísticas sin necesidad de que ésta se encuentre completa, lo cual **oportunamente se someterá a la aprobación de la Asamblea.**
- » **Publicó el listado de obras con derechos asignados** con el fin de **encontrar a los intérpretes de voz** que participaron de las mismas.
- » **Actualizó el formulario de declaración de los actores de doblaje** a fin de contar con la información específica de dichos intérpretes, solicitándose, asimismo, la declaración de la categoría.

- » **Analizó 2.700 obras que estaban en Wikidoblaje**, de las cuales se armarán las respectivas fichas en caso de corresponder.
- » **Continúa recibiendo datos de obras de la Asociación Argentina de Actores (AAA)**, que se analizan y se abonan en caso de contar con la ficha necesaria. Continúa recibiendo y abonando declaraciones de fichas de socios con información de ficha completa.
- » **Solicitó información a ENACOM, al INCAA** y los estudios de doblaje, sin obtener respuesta positiva alguna.

Actualmente nos encontramos avanzando en un acuerdo de colaboración con el ENACOM para que se asegure, entre otras cosas, el cumplimiento de la ley de medios y su reglamentación.

Es nuestro deseo culminar el conflicto con los actores de doblaje y efectuar todas las medidas necesarias para que puedan percibir sus derechos.

Inter Artis Argentina

En relación con el proceso judicial que se sigue contra la asociación paralela “Inter Artis Argentina”, suscitado en el año 2017, informamos que **aún se encuentra tramitando ante la Corte Suprema de Justicia por diversos recursos extraordinarios planteados por nuestra asociación y por la Inspección General de Justicia.**

Es importante resaltar que **en 2019, la Procuración General de la Nación ha aconsejado al Supremo Tribunal hacer lugar a los recursos planteados**, tanto por SAGAI como por la IGJ, **y declarar la nulidad de la sentencia de la Cámara Civil** (que había hecho lugar al planteo de INTER ARTIS) por no haber cumplido con normas procesales que hacen al debido proceso judicial y la defensa en juicio, afectando garantías y derechos constitucionales elementales.

Actualmente, el expediente continúa a disposición de la Corte Suprema para su resolución.



CREEMOS QUE EL EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA PROFESIONAL Y PERSONAL
DE NUESTROS EQUIPOS DE TRABAJO SE LOGRA CONFIGURANDO
UN ENTORNO LABORAL PROFESIONAL, AL TIEMPO QUE SE PROMUEVEN
BENEFICIOS CORPORATIVOS Y SALUDABLES.



Uno de los que más creció este año fue el

Almuerzo Saludable

que, con una variedad de más de 150 platos,
buscó satisfacer los mejores estándares de nutrición todos los días.



Por otro lado, el eje principal del área fue la profundización del

Programa de Capacitaciones

que garantiza la optimización de los procesos de SAGAI.

Llevamos adelante 27 PROPUESTAS DE FORMACIÓN, con las siguientes temáticas:

Liquidación de derechos

Sistemas

Seguridad e higiene

Calidad

Derecho de propiedad intelectual

Inglés

Coaching

Liderazgo

Curso Especializado de la OMPI en Derecho de Autor y Derechos

Conexos para Países de América Latina

Actualización en Derecho de Autor y Derechos Conexos

Teoría Práctica y Jurisprudencia

Marketing digital

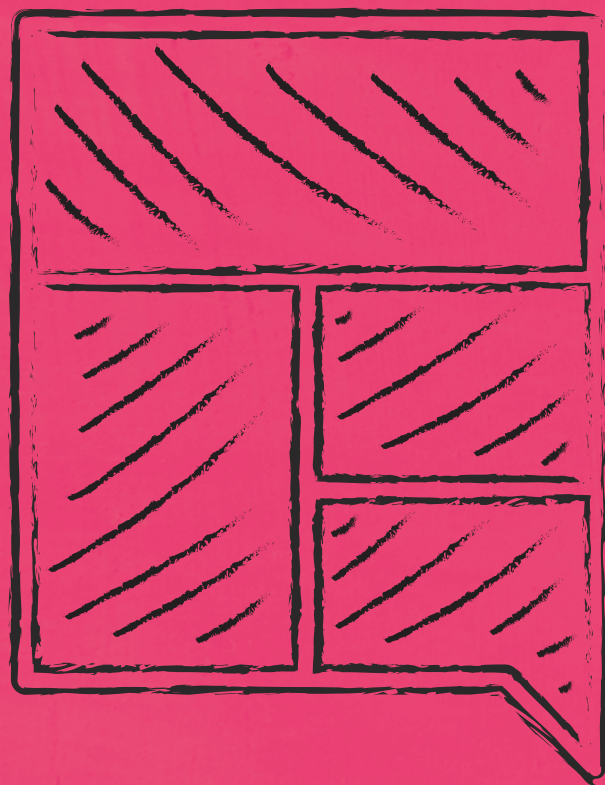
Maltrato y acoso laboral

Espacio laboral inclusivo y enfoque de género



En el marco de la **generación de espacios más inclusivos**, participamos de un encuentro con profesionales de la **Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**. Asimismo, en conmemoración por el **Día Internacional de la Mujer**, organizamos la jornada **“Derribando mitos de género en Argentina y el Mundo”**, en la que habilitamos un espacio de reflexión sobre el modo en que el género determina el acceso a oportunidades y derechos en diferentes aspectos de la vida.

Además, en concordancia con la labor que la Comisión de Género está llevando adelante, **decidimos poner en funcionamiento un protocolo integral contra la violencia y el acoso sexual en el ámbito laboral**. Para ello, y en colaboración con la consultora Grow, organizamos un focus group, con el objetivo de establecer herramientas de actuación para la prevención de distintas violencias.



Fundación Sagai

2019 fue un año que marcó un punto de inflexión en la historia de nuestra Fundación. No sólo por la enorme labor interdisciplinaria que significó **fomentar espacios libres de violencias en el ámbito audiovisual**, sino también por la expansión institucional que representó la **compra de la casa propia**.

La importancia del lanzamiento del **Primer Diagnóstico de Trayectorias Laborales de Actrices y Actores y las Guías de Recomendaciones para fomentar espacios libres de violencias en el ámbito audiovisual**, radicó en que **además de sentar un precedente en la construcción de una cultura igualitaria, fue un trabajo netamente colectivo** entre todas las partes integrantes de la industria.

Por su parte, **la adquisición de una casa propia para la Fundación constituyó otro gran paso para nuestros socios y socias** en relación con su formación profesional y laboral, pues este espacio se convierte en la llave para nuevos proyectos.

Además, 2019 significó también la **profundización de uno de los programas más relevantes de nuestra Fundación: “Más Teatro”**, que permitió el acompañamiento económico a 57 nuevos proyectos, marcando un notorio crecimiento respecto del año anterior.

Fundación Sagai en números

+ de 2000 socios
participaron en alguna de
las áreas de Fundación

\$ 3.057.397
aplicado a *subsídios*

233 socios con
Reconocimiento a la Trayectoria

\$ 10.047.397
otorgados en el *área social*

58 propuestas de
formación profesional

804 socios
participaron en *ofertas de
formación profesional*

57 proyectos recibieron
el apoyo económico brindado
por *Más Teatro*

122 socios
participaron en proyectos con
salida laboral

Área Social

OTORGAMOS DISTINTOS TIPOS DE SUBSIDIOS Y PROMOVIMOS ACTIVIDADES ENFOCADAS EN LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS ADULTOS MAYORES.

413 socios beneficiados

Subsidios

89 OTORGADOS

31 POR NACIMIENTO/ADOPCIÓN

22 POR EMBARAZO

36 POR SITUACIONES CRÍTICAS

MONTO TOTAL APLICADO A SUBSIDIOS:

\$ 3.057.397

Reconocimiento a la Trayectoria

Premio económico y simbólico que busca homenajear a nuestros socios y socias mayores de 80 años.

233 SOCIOS RECIBIERON EL RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA

MONTO OTORGADO A CADA UNO:

\$ 30.000

MONTO TOTAL ASIGNADO:

\$ 6.990.000

Actividades para adultos mayores

En 2019 tuvimos 7 propuestas destinadas a aumentar los canales de participación activa, favorecer el reconocimiento y la autovaloración, reducir el aislamiento y propiciar el desarrollo de redes entre socios y socias mayores de 55 años.



- KUNDALINI YOGA
- TALLER CREAR VALOR
- RELATOS BREVES Y NARRACIÓN ORAL. NIVEL INICIAL y AVANZADO
- TÉCNICAS PARA EL AUMENTO DE LA VITALIDAD
- ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA. NIVEL INICIAL y AVANZADO

Proyecto de película documental

Se realizó una película documental que transcurre dentro del taller “Crear valor”. Se abordaron temas universales como la muerte, la soledad, el amor. La historia avanza a medida que se van transformando sus vidas y experiencias. Es un proyecto integrador que favorece el encuentro a través de una mirada artística y sensibilizadora.

Área de Formación

CONCEBIMOS LA FORMACIÓN COMO UN ESPACIO DIALÉCTICO DE APRENDIZAJE, EN EL QUE LAS OPERACIONES MENTALES Y LA AFECTIVIDAD SON ASPECTOS CONSTITUTIVOS DE DICHO PROCESO.

En este sentido, buscamos incentivar a socios y socias para que construyan conocimientos y valores en el desarrollo de habilidades a partir de sus propias experiencias.

+ de 800 socios

PARTICIPARON EN OFERTAS DE FORMACIÓN

Actividades de formación regular:

Entrenamiento y montaje de escena - Alfredo Staffolani

Investigación sobre el movimiento consciente enfocado a la improvisación - Ana Frenkel

Taller de Dramaturgia - Andrés Binetti

El uso de la voz en el audiovisual y la escena teatral I y II - Carmen Baliero

Voz dramática y la expresión sonora de la actuación - Claudia Cantero

Voz Dramática. Nivel II - Claudia Cantero

El cuerpo en la escena - Diego Starosta

De la técnica a la singularidad: herramientas para casting y actuación - Florencia Limonoff

Seminario de entrenamiento actoral - Francisco Lumerman

Entrenamiento actoral con texto dramático - Francisco Lumerman

Proceso actoral en la ficción audiovisual I y II - Guillermo Hermida

Dirección de actores - Javier Demaría

Actuación Frente a Cámara I, II y III - Manuel Vicente

Retoma I, II y III - Manuel Vicente

Guión para TV - Marcelo Camaño

Desarrollo de guión audiovisual - Mateo Chiarino

Taller de improvisación: excursión por los géneros cinematográficos - Mosquito Sancineto

Acento neutro. Nivel Inicial / Avanzado / Lun A / Lun B - Néstor Zacco

Construcción del personaje desde la neutralidad. Nivel I y II - Norma Angeleri

Escribir una obra - Paula Marull

Entrenamiento corporal y vocal I y II - Raquel Ameri

Laboratorio: videocelular - Rodrigo Paz

Actuación y relato - Sergio Boris

Círculo de canto - Silvana Sosto

Clown. Nivel Inicial y Avanzado - Susana Toscano

Actividades de formación intensiva:

Laboratorio: introducción a la dirección de actores - Guillermo Cacace

Técnica de improvisación de Alberto Ure - Cristina Banegas

Herramientas para la producción independiente - Romina Chepe

La escritura caótica del actor - Rafael Spregelburd

El ritmo en el trabajo actoral - Lola Banfi

Reflexión y prácticas sobre la actuación en el lenguaje audiovisual - María Laura Berch

La construcción de la continuidad en el relato audiovisual y el trabajo del actor - Obregon, Quintero, Petruchi

Drama y posdrama - Pablo D'Elía

La creación de la escena desde la potencia y el juego - Lucía Maciel y Paula Grinszpan

Teatro físico - Daniela Rodríguez

La construcción de la continuidad en el relato audiovisual y el trabajo del actor - Guillermo Cacace

Actuación para TV - Ileana Rippel

El cuerpo del teatro/el cuerpo del cine - Lucía Moller

Laboratorio: Videocelular - Rodrigo Paz

Actividades de formación especial:

Charla AFC - Darío Grandinetti

AUTORÍAS, Entre el cuerpo y la escritura I y II - Fundación SAGAI / SADA

Charla ODA - Diego Velázquez

Charla ODA - Ingrid Pelicori

Ciclo de Conversaciones "El trabajo de la dirección escénica" - Fundación SAGAI / APDEA

Otras actividades de formación:

Diplomatura en Exhibición y Distribución audiovisual (Virtual) - Universidad Villa María

Diplomatura en Dramaturgia - Universidad de Buenos Aires

Área Trabajo

122 socios

PARTICIPARON DE PROYECTOS CON SALIDA LABORAL

Maratón teatral

Ciclo de teatro que se realizó en la Fundación durante dos meses con **obras presentadas por cooperativas teatrales** en una convocatoria abierta.



Cantidad de obras: **16**

Actores/actrices que participaron: **43**

Espectadores: **1.172**

Ciclo Interficciones

El ciclo propuso **un recorrido por cinco espacios de nuestra casa**, unidos por un tema en común: **"Lo confesado"**. Cada lugar invitó a presenciar una situación ficcional presentada por una proyección audiovisual que evoca una obra de arte.



Actores/actrices que participaron: **5**

Espectadores: **225**

Ficciones sonoras

En 2019 se abrió por primera vez la **convocatoria a socios y socias para que participen de este ciclo como autores**.



24 ficciones sonoras producidas

57 socios/as participaron como intérpretes

17 socios/as participaron como autores

+podcast

Se concretó, además, **la difusión de estas ficciones a través de la plataforma Spotify** (como así también Apple Podcast, Cast Box, Google Podcast, entre otras) **convirtiendo a estos cortos de radioteatro en grabaciones sonoras de ficción**.

Más Teatro

“Más Teatro” es un programa que surgió en 2018 para acompañar económicamente a las cooperativas teatrales en la realización de obras de teatro. En 2019 este proyecto creció un 65% respecto del año anterior.



Proyectos acompañados: **57**

Actores y actrices en las cooperativas seleccionadas: **385**

Presupuesto total aplicado: **\$3.639.930**

Con el objetivo de potenciar y federalizar este programa, en 2019 se realizó, además, una convocatoria exclusiva para grupos de teatro provenientes de otras regiones del país, dando como ganadores a 3 proyectos provenientes de las provincias de Mendoza y Río Negro.

Área Promoción

APOYAMOS EL CRECIMIENTO DEL CINE NACIONAL Y OTROS PROYECTOS CULTURALES, PROMOVRIENDO LOS PERFILES PROFESIONALES DE LOS INTÉRPRETES Y OTORGANDO PREMIOS PARA SU RECONOCIMIENTO PÚBLICO.

33 socios

PARTICIPARON DEL ÁREA DE PROMOCIÓN

Premio Patacón

Es un premio a las **mejores interpretaciones de actores y actrices nacionales no reconocidos popularmente.**

Otorgamos este premio en **5 FESTIVALES** de cine a nivel nacional:

- > Festival de Cine de las Alturas en Jujuy
- > Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn
- > Festival FICSUR
- > Festival Internacional de Cine de Mar del Plata
- > Festival Nacional de Cine de Tandil

10 INTÉRPRETES fueron reconocidos con el Premio Patacón
Importe del premio económico: **\$25.000**



Rita Pauls por la película “*Vigilia en agosto*”

Walter Rodríguez por la película “*Marilyn*”

Claudia Cantero por la película “*La familia sumergida*”

Carlos Defeo por la película “*Cartero*”



Umbra Colombo por la película *"Furia del zorro"*

Federico Sack por la película *"La familia sumergida"*

Nicole Rivadero por la película *"La botera"*

Esteban Menis por la película *"De la noche a la mañana"*

Amanda Minujín por la película *"Las buenas intenciones"*

Javier Drolas por la película *"Las buenas intenciones"*

.....

Distinción especial

Por segundo año consecutivo otorgamos un **reconocimiento a las mejores interpretaciones de actores y actrices argentinos/ argentinas en cortometrajes**.

Otorgamos este premio en **3 FESTIVALES** a nivel nacional:

- > Festival de la mujer y el cine
- > UNCIPAR
- > Festival Comunitario de Villa Crespo

6 INTERPRETES fueron reconocidos con esta distinción

Monto entregado por premio: **\$15.000**



Noelia Vergini por el cortometraje *"Aldana y León"*

Julio Marticorena por el cortometraje *"Un deseo"*

Agustín Pardella por el cortometraje *"La religiosa"*

Laila Maltz por el cortometraje *"Un deseo"*

Gabriel Fernández por el cortometraje *"Una cabrita sin cuernos"*

Laila Maltz por el cortometraje *"Un deseo"*

.....

Proyectos especiales

CINE ZAP

CORTITO Y AL PIE

CICLO DE CINE DE MUJERES DE SUPER ACCIÓN

CICLO ENCUENTRO-MIRADAS

SALIDAS AL TEATRO #ALTEATRO



Balances

Balance SAGAI

CONTENIDO

NÓMINA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ÓRGANO FISCALIZADOR

.....

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

.....

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

.....

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Estado de Situación Patrimonial (Balance General)

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

.....

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Notas a los Estados Contables

Anexo “I” Bienes de uso

Anexo “II” Inversiones temporarias

Anexo “III” Activos en moneda extranjera

Anexo “IV” Gastos ordinarios

Anexo “V” Previsiones

.....

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

.....

NÓMINA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ÓRGANO FISCALIZADOR

Renovación de miembros de la Comisión Directiva por culminación de mandato, reunión celebrada el 5 de julio de 2018:

COMISIÓN DIRECTIVA:

Presidente	JORGE MARRALE
Vicepresidente	MARTÍN SEEFELD
Secretario	OSVALDO SANTORO
Prosecretaria	MARÍA FIORENTINO
Tesorero	PABLO ECHARRI
Protesorero	MARIANO BERTOLINI
Vocales titulares	MERCEDES MORÁN DANIEL VALENZUELA SILVINA ACOSTA CELINA FONT JUAN CARLOS RICCI JORGE D' ELIA
Vocales suplentes	JOSÉ MANUEL NOVOA EDGARDO MOREIRA MORA RECALDE TOMÁS FONZI

La duración de los mandatos es hasta el 27 de julio de 2022.

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 7 de mayo de 2018:

ÓRGANO FISCALIZADOR:

Titulares	GUIDO D'ALBO CARLOS KASPAR ANA DOVAL
Suplentes	BEATRIZ DELLACASSA ANDREA VÁZQUEZ

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores

Presidente y miembros de la Comisión Directiva de

SAGAI

Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes

Asociación Civil

C.U.I.T. 30-70992562-4

Domicilio legal: M.T. de Alvear 1490, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil, que comprenden el estado de situación patrimonial (Balance General) al 31 de diciembre de 2019, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 15 y los anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, sobre la cual hemos emitido con fecha 2 de mayo de 2019 una opinión no modificada, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos

de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno

pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 14. de los estados contables, en la cual se informa que con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19").

Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su

propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2020. En consecuencia, los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha de los presentes Estados Contables.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) En cumplimiento del punto 5.5.7. de la Res. C 236/88 del C.P.C.E.C.A.B.A., informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes, encontrándose pendiente de transcripción a los libros rubricados.

b) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.658.549 y no era exigible a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de julio de 2020.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Nancy García (Socia)

Certified Public Accountant (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Por el ejercicio económico N° 14,
iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019,
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

Denominación	SAGAI Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil
Domicilio legal	Marcelo T. de Alvear 1490 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal	Percepción, gestión, administración y distribución entre sus asociados de la remuneración derivada de los derechos de la propiedad intelectual de los actores intérpretes.
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto: 13 de noviembre de 2006 Última modificación: 17 de marzo de 2018
Legajo Dirección de Personas Jurídicas	Resolución IGJ N° 0001125/2006
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo Nacional	21 de diciembre de 2006
Fecha de autorización de la Inspección General de Justicia	13 de noviembre de 2006
Fecha de vencimiento del Estatuto	Sociedad constituida con plazo indefinido

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

Al 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	279.741.820	118.703.448
Inversiones temporarias (Nota 3.2 y Anexo II)	1.076.033.672	1.529.012.742
Créditos (Nota 3.3.)	994.871	1.623.951
Fondo para fines específicos (Nota 3.4.)	-	931.024
Total del activo corriente	1.356.770.363	1.650.271.165
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 3.3.)	-	383.193
Bienes de uso (Anexo I)	209.428.395	114.934.260
Total del activo no corriente	209.428.395	115.317.453
Total del activo	1.566.198.758	1.765.588.618
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.5.)	981.297.536	866.140.997
Fondo para fines específicos (Nota 3.6.)	501.206	-
Total del pasivo corriente	981.798.742	866.140.997
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.5.)	1.441.823	23.271.510
Total deudas	1.441.823	23.271.510
Previsiones (Anexo V)	22.836.020	-
Total del pasivo no corriente	24.277.843	23.271.510
Total del pasivo	1.006.076.585	889.412.507
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	560.122.173	876.176.111
Total del pasivo y patrimonio neto	1.566.198.758	1.765.588.618

Las Notas 1 a 15 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables. SAGAI 2018


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Guido D'Albo
 ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2019	31/12/2018
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales:		
Tasa de administración (Nota 2.4.e.1.)	25.262.169	28.467.930
Derechos no reclamados prescriptos (Nota 2.4.e.2.)	515.307	80.450
Total recursos ordinarios	25.777.476	28.548.380
GASTOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo IV)	(123.815.552)	(137.717.529)
Para fines específicos (Nota 5.)	(8.126.674)	(6.445.888)
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	(13.292.647)	(10.422.959)
Total de gastos ordinarios	(145.234.873)	(154.586.376)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM	(130.652.046)	299.002.500
Otros ingresos y egresos (Nota 3.7 y Anexo V)	(65.944.495)	108.732
	(196.596.541)	299.111.232
(DÉFICIT)/SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	(316.053.938)	173.073.236
Las Notas 1 a 15 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.		


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

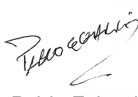
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT NO ASIGNADO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2019	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2018
	CAPITAL SOCIAL	DE CAPITAL SOCIAL	/ TOTAL			
Saldos al inicio del ejercicio	200	2.452	2.652	876.173.459	876.176.111	703.102.875
(Déficit)/Superávit del ejercicio	-	-	-	(316.053.938)	(316.053.938)	173.073.236
Saldos al cierre del ejercicio	200	2.452	2.652	560.119.521	560.122.173	876.176.111

Las Notas 1 a 15 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

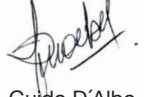
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

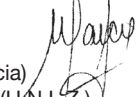
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2019	31/12/2018
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.686.425.766	1.628.761.328
Efecto de RECPAM del efectivo al inicio	(581.314.735)	(525.202.648)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	1.359.988.213	1.686.425.765
Aumento neto del efectivo	254.877.182	582.867.085
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros por recaudación de derechos	505.243.379	569.358.596
Pagos a los socios	(260.343.401)	(279.437.716)
Pagos a proveedores	(135.905.923)	(159.622.902)
Pago remuneraciones y cargas sociales	(44.918.357)	(58.154.855)
Pago Fondo social Fundación	(39.313.043)	(51.662.180)
Pagos Gastos y comisiones bancarias	(5.390.984)	(4.726.134)
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes	75.216.553	712.137
Flujo neto de efectivo generado por las activ. operativ.	94.588.224	16.466.946
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso (Anexo I)	(107.786.782)	(6.392.290)
Intereses plazos fijos y renta títulos	268.075.740	572.792.429
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	160.288.958	566.400.139
Aumento neto del efectivo	254.877.182	582.867.085


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Guido D'Albo
 ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
 Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se creó como asociación civil sin fines de lucro el 27 de julio de 2006, para la protección y gestión de los derechos de los actores e intérpretes, cuyas actuaciones o interpretaciones hayan sido fijadas en un soporte o medio audiovisual, entre ellos los actores de doblaje y bailarines, así como otros intérpretes asimilados a éstos contemplados en la Ley 11.723, sobre Propiedad Intelectual, en el Decreto 746/73.

En el año 2006, mediante el Decreto 1914/06 el Poder Ejecutivo Nacional reconoció a SAGAI como la única entidad de gestión colectiva autorizada a percibir y administrar los derechos de propiedad intelectual de actores y bailarines, por la explotación, utilización, puesta a disposición interactiva o comunicación al público en cualquier forma, de sus interpretaciones fijadas en grabaciones u otros soportes audiovisuales.

Quedan fuera de la gestión de SAGAI los derechos de los artistas intérpretes, músicos y ejecutantes, cuya gestión colectiva se ha designado a AADI por decreto el 1671/74.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Ley General de Sociedades No 19.550, las normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte del Directorio del Asociación, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de recursos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido presentados en moneda homogénea, de conformidad a las pautas previstas en la sección 3.1 de la RT N° 17 de la F.A.C.P.C.E. modificada por RT N° 39 de la F.A.C.P.C.E., mediante la cual se derogó la Res. JG 287/03 de la F.A.C.P.C.E.

La Interpretación N° 8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N° 17, modificada por la RT N° 39, es condición


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa requiere que la variación acumulada en el IPIM alcance o sobrepase el 100% en un período de tres años.

La RT N° 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución N° 20/2014 y Resolución N° 115/2014, respectivamente.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39.

La Resolución CD 107/18 del C.P.C.E.C.A.B.A. estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JG FACPCE 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT 6 “Estados contables en moneda homogénea”. La RG 10/2018 de la IGJ, publicada el 28 de diciembre de 2018, sustituyó a su vez el artículo 312 de la RG 7/2015 disponiendo que los estados contables deberán presentarse ante ese organismo expresados en moneda homogénea.

Al aplicarse la RT 39 por primera vez, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes

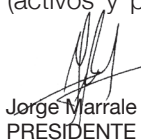
del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

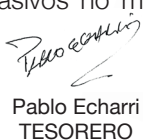
Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuará utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultará de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

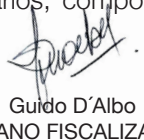
La Sociedad determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda - R.E.C.P.A.M.) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

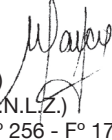
2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 21, 25 y 40 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N° 93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal, considerando los intereses devengados al cierre del ejercicio si los hubiere. Los saldos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

b) Inversiones temporarias (Anexo II)

Colocaciones a plazo fijo: a su valor nominal al vencimiento de la imposición, neto de intereses no devengados.

Títulos públicos y fondos comunes de inversión: fueron valuados a su valor neto de realización al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del ejercicio.

c) Bienes de uso (Anexo I)

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

d) Previsiones (Anexo V)

La Entidad ha determinado la previsión para juicios y contingencias según el grado de probabilidad

de ocurrencia estimada para cada una de las causas informadas por el Departamento jurídico de la Entidad y por los asesores legales externos, como así también por otras situaciones contingentes que afectan a la Entidad.

e) Recursos ordinarios para fines generales

La Entidad tiene a su cargo la recaudación de la retribución devengada por las licencias o por la explotación de las actuaciones artísticas fijadas en soportes audiovisuales y el reparto de las sumas recaudadas entre los titulares de los derechos, conforme a lo dispuesto en los estatutos, legislación aplicable y reglamentos internos que pudiera haber a lugar.

Sus recursos se forman, entre otros, de los siguientes conceptos:

2.4.e.1. El porcentaje sobre las sumas recaudadas en concepto de administración de los derechos de intérprete.

En la reunión de la Asamblea de fecha 18 de junio de 2019 en la cual se estableció el presupuesto para el ejercicio 2019, se determinó que la tasa de administración se mantenga como en el ejercicio pasado en un 5%. Por la aplicación de esta normativa estatutaria y por este concepto, la Entidad registró un ingreso de \$25.262.169.

2.4.e.2. El importe de los derechos no reclamados por los interesados, después de transcurridos cinco (5) años desde su liquidación; como asimismo los que se produzcan por la falta de declaración de obras de socios o representados. Por la aplicación de esta normativa estatutaria y por este concepto, la Sociedad registró un ingreso por \$ 515.307.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

2.4.e.3. Los intereses que produzcan los depósitos bancarios y otras inversiones que la Comisión Directiva haga de los fondos sociales. Además, el Estatuto prevé otros ingresos como, por ejemplo:

2.4.e.4. Los bienes muebles e inmuebles, que posea en la actualidad y los que en adelante adquiera por cualquier título, incluso por contribuciones, legados, herencias, donaciones, subsidios u otras liberalidades que se hicieran a la Sociedad.

2.4.e.5. Los intereses y rentas que produzcan los títulos y bienes inmuebles de la asociación.

f) Potenciales recaudaciones de derechos

Según surgen de convenios firmados con usuarios, créditos verificados por derechos devengados en el ejercicio, valores a depositar, todos ellos pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio, las potenciales recaudaciones de derechos son las siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
Derechos devengados	29.415.308	52.935.988
Valores en cartera	4.212.721	38.709.576
Total derechos devengados pendientes de cobro (Nota 3.3)	33.628.029	91.645.564

2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo al siguiente detalle:

	12/31/2019	12/31/2018
Caja	484.974	426.477
Bancos	248.761.265	20.229.962
Inversiones temporarias	1.076.033.672	1.529.012.742
Valores en cartera	4.212.721	38.709.576
Saldos en caja de bolsa	30.495.581	98.047.009
	1.359.988.213	1.686.425.766


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Guido D'Albo
 ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

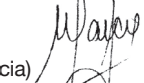
3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	12/31/2019	12/31/2018
3.1. Caja y bancos		
<i>En moneda nacional:</i>		
Caja	202.495	96.471
Bancos cuenta corriente	195.657.870	18.618.614
Saldos en caja de bolsa	30.495.581	95.082.060
	226.355.946	113.797.145
<i>En moneda extranjera (Anexo III):</i>		
Caja	282.479	330.006
Bancos cuenta corriente	53.103.395	1.611.348
Saldos en caja de bolsa	-	2.964.949
	53.385.874	4.906.303
	279.741.820	118.703.448
3.2. Inversiones temporarias (Anexo II)		
Plazos fijos	58.227.671	104.685.634
Intereses devengados a cobrar	1.194.409	6.882.459
Fondos comunes de inversión	79.856.175	50.013.414
Titulos públicos	936.755.417	1.367.431.235
	1.076.033.672	1.529.012.742
3.3. Créditos		
<i>Corrientes</i>		
Deudores por derechos devengados	29.415.308	52.935.988
Valores en cartera	4.212.721	38.709.576
Derechos de actores intérpretes a liquidar	(33.628.029)	(91.645.564)
Anticipo de sueldos	249.098	11.537
Seguros a devengar	96.111	173.841
Otros créditos	649.662	1.438.573
	994.871	1.623.951
<i>No corrientes</i>		
Otros créditos	-	383.193
	-	383.193


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

	12/31/2019	12/31/2018
3.4. Fondos para fines específicos		
Crédito por Fondo Social y Cultural (Nota 5.)	-	931.024
3.5. Deudas		
<i>Corrientes</i>		
En moneda local		
Por derechos de actores intérpretes:		
Derechos de actores intérpretes a liquidar	173.532.187	633.999.621
Derechos de actores intérpretes a pagar	181.228.196	218.903.228
Cuentas por pagar:		
Proveedores	1.525.363	2.789.031
Provisión para gastos	1.186.034	1.042.662
Seguros	92.126	143.126
Subsidios a rendir	2.000.000	-
Sueldos y cargas sociales:		
Sueldos a pagar	3.317.182	-
Cargas sociales a pagar	2.443.247	2.320.493
Bonus y sus cargas sociales a pagar	937.379	3.934.134
Provisión vacaciones y sus cargas sociales	3.386.506	2.718.714
Cargas fiscales:		
Retenciones a depositar	603.869	289.988
	370.252.089	866.140.997
En moneda extranjera (Anexo III):		
Por derechos de actores intérpretes:		
Derechos de actores intérpretes - doblaje (Nota 11.)	96.364.542	-
Derechos de actores intérpretes a liquidar (Nota 13.)	514.680.905	-
	611.045.447	-
	981.297.536	866.140.997
<i>No corrientes</i>		
Por derechos de actores intérpretes - Reservas (Nota 6.):		
Por reservas generales	1.441.823	23.271.510
3.6. Fondos para fines específicos		
Deuda por Fondo Social y Cultural (Nota 5.)	501.206	-
3.7. Otros ingresos y egresos		
Pérdida por derechos de doblaje (Nota 11.)	(43.108.475)	
(Aumento) / Recupero de previsiones (Anexo V)	(22.836.020)	108.732
	(65.944.495)	108.732


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178


BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

4. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

A continuación, se clasifican las colocaciones de fondos, créditos y deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago e indicando si devengan o no intereses.

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	29.415.308	-	-	-
A vencer				
hasta 3 meses	1.047.613.235	-	981.798.742	-
más de 1 año	-	-	-	1.441.823
TOTALES	1.077.028.543	-	981.798.742	1.441.823

b) Información referida al devengamiento de los intereses

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Devengan interés (*)	1.076.033.672	-	-	-
No devengan interés	994.871	-	981.798.742	1.441.823
TOTALES	1.077.028.543	-	981.798.742	1.441.823

(*) Las tasas por las que se devengan intereses son fijas.

Dentro de los activos corrientes que devengan intereses se incluyen \$1.194.409 correspondientes a intereses devengados a cobrar. (Nota 3.2.)

5. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS

Según su Estatuto Social, para el cumplimiento de las finalidades sociales, culturales y de formación, la Sociedad podrá constituir un fondo especial que no podrá superar el 20% de la recaudación anual. Dicho fondo es administrado por la Fundación SAGAI. Con fecha 10 de abril de 2013 según Acta de la Comisión Directiva N° 65, se propuso que el monto destinado al fondo social SAGAI, se afronte con la tasa de administración de la Sociedad. Posteriormente y con fecha 22 de febrero de 2015, según Acta de la Comisión Directiva N° 92 se propuso que el mencionado fondo se integre con el 8% de la recaudación de SAGAI y que la transferencia de fondos a la Fundación SAGAI se realice de acuerdo a sus necesidades. Para el ejercicio 2019 dicha situación fue ratificada por Acta con fecha 2 de mayo de 2019.

 Jorge Marrale
PRESIDENTE
 Pablo Echarri
TESORERO
 Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

A continuación, se expone la evolución del Fondo Social y Cultural del ejercicio:

Saldo de inicio (Nota 3.4.)	(931.024)
Variación generada por RECPAM	325.804
Aportes asignados del ejercicio	40.419.470
Pagos	(39.313.044)
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (Nota 3.6.)	501.206

Adicionalmente, según el Acta de Asamblea de fecha 18 de junio de 2019, se aprobó un aporte económico de \$4.555.200 a la Obra Social de Actores con el fin de subsidiar geriátricos y tratamientos específicos para actores en situación precaria que sean socios de SAGAI. Posteriormente, por Acta de la Comisión Directiva N°158 del 12 de marzo de 2020 se aprobaron más desembolsos, con los cual se ha transferido durante el presente ejercicio \$6.555.200 a valores históricos, los cuales ascienden a \$8.126.674 en moneda constante.

6. RESERVA GENERAL

A los efectos de poder atender a posibles reclamos, ya sea por errores en la liquidación de derechos o por cobros no identificados que en un futuro podrían llegar a ser individualizados, en su Estatuto Social, la Sociedad estableció la constitución de reservas generales en cada uno de sus ejercicios económicos. Dichas reservas fueron constituidas aplicando un 1% a la recaudación en los periodos 2008 a 2015 y el 0,7% en 2016, 2017, 2018 y 2019, luego de detraer la tasa administrativa. Dicho porcentaje fue establecido en la reunión de Comisión Directiva de fecha 6 de octubre de 2016. Esta provisión por el ejercicio 2019 ascendía a \$3.033.583. Durante el presente ejercicio las reservas fueron utilizadas para el reparto del doblaje quedando un remanente correspondiente a los periodos 2008 a 2019 de \$1.441.823. Dicho monto se encuentra expuesto en el rubro Deudas no corrientes de los presentes estados contables.

7. CONTINGENCIAS

Basándose en los informes provistos por el Departamento Jurídico de la Sociedad, sus asesores letrados externos, la Entidad ha registrado una previsión para juicios y contingencias que asciende a \$ 22.836.020.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

8. CONFLICTO CON INTER ARTIS ARGENTINA ENTIDAD DE GESTIÓN, ASOCIACIÓN CIVIL (IAA)

Con fecha 13 de febrero de 2017, la Inspección General de Justicia (IGJ), resolvió hacer lugar a la denuncia efectuada por SAGAI, ordenando que Inter Artis modifique sus estatutos sociales que invaden la exclusividad concedida por la norma legal a SAGAI.

En marzo de 2017 la Cámara de Apelaciones en lo Civil revocó dicha Resolución dictada por la IGJ. Ante esta medida, SAGAI interpuso un Recurso Extraordinario que a la fecha de los presentes estados contables se encuentra en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Procuración General de la Nación aconsejó al Tribunal Supremo hacer lugar a los recursos planteados, tanto por SAGAI como por IGJ.

9. SOBRESEIMIENTO CAUSA DIRECTV ARGENTINA S.A.

Los integrantes de la Comisión Directiva y el Director General de SAGAI fueron imputados en los hechos consistentes en haber formado parte de una supuesta maniobra por la cual se perjudicarían los intereses patrimoniales de SAGAI y sus socios, logrando así obtener un lucro indebido para sí o para terceros, en relación a un acuerdo transaccional celebrado el 13 de abril de 2014 con Directv S.A. por el cobro de derechos.

Informamos que la Jueza Dra. Karina Zucconi, titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional n°

15, decretó el sobreseimiento de los integrantes de la Comisión directiva y del Director respecto de la denuncia formulada por un supuesto fraude vinculado con la falta de liquidación de derechos a artistas dedicados al doblaje de voces y de bailarines, al considerar que los hechos no constituían delito alguno.

A su vez, la Dra. Zucconi dispuso el sobreseimiento por la imputación en la causa de DirecTV, por considerar -tal como lo había expresado en su resolución de falta de mérito el 6 de febrero de 2017 confirmada por Sala I de la Cámara de Apelaciones el 31 de marzo de 2017-, que los hechos denunciados no configuraban delito alguno.

10. ADQUISICIÓN INMUEBLE FUNDACIÓN SAGAI

Durante el presente ejercicio la Entidad ha adquirido un inmueble sito en la calle 25 de mayo N°586, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la finalidad de ser utilizada por la Fundación SAGAI. La decisión fue aprobada en Asamblea General de socios de fecha 9 de diciembre de 2019. Esta finalidad surgió a partir de la necesidad de tener un espacio acorde al crecimiento que tuvo la Fundación en el último tiempo.

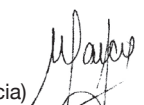
11. DOBLAJE Y DOLARIZACIÓN DE LOS SALDOS RELACIONADOS

Con fecha 15 de mayo de 2017 los actores inician una diligencia preliminar en los términos del art. 323 CPCC a los efectos que SAGAI manifieste como declaración jurada: a) si reconoce, y en su


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

caso desde cuándo, que los accionantes, en su calidad de actores de doblaje argentinos, y por las labores que han desarrollado en dicho carácter en el territorio nacional (a los que denominan “dobladores nacionales”) tienen en la República Argentina derecho a las retribuciones previstas en el artículo 56 de la ley 11.723, sea que dicho doblaje local se realice sobre obras nacionales o extranjeras, aclarando que queda incluido tanto los derechos sobre “doblaje” -propriadamente dicho- como de “voz original” (que denominan “derechos de interprete nacional); b) si la entidad, en virtud del Decreto 1914/2006, representa -y en su caso desde cuándo- a los “dobladores nacionales”, a los efectos del reclamo y gestión de sus “derechos de interprete nacional”.

La sentencia de Primera Instancia confirmada por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, sala B resuelve admitir la acción declarativa de certeza pretendida en cuanto al punto a) del objeto de la demanda, declarando que los actores dobladores tienen derecho a la retribución prevista por el art. 56 de la ley 11.723 respecto de los doblajes realizados en territorio nacional de obras extranjeras difundidos o retransmitidos en territorio argentino - sin que sea óbice a tal derecho la inexistencia de convenios de reciprocidad y la legislación del país de origen de las obras- mediante la intervención de la sociedad como entidad de representación, recaudación, gestión y liquidación, hasta tanto no se encuentren representados por otro ente habilitado a esos efectos (por vía legal o judicial).

Con el objetivo de extinguir completamente el conflicto existente con el colectivo de actores de doblaje, en diciembre del 2019, la Entidad retomó

las negociaciones con el abogado representante de AIDAC, integrantes de esa entidad y técnicos de SAGAI. Por parte de la asociación se definió a través de la plataforma “wiki-doblaje” la existencia de 2.696 obras dobladas en Argentina, información constatada por escribano público.

Adicionalmente se analizó si las obras han sido emitidas en Argentina por los Usuarios que han abonado a SAGAI durante el período 2007-2019 y se verificó si las obras se encuadran en los rubros detallados en el artículo 11 del reglamento de liquidación de derechos, definiendo así cuales contienen interpretaciones: “protegidas” por SAGAI.

Como consecuencia del análisis realizado, se desprende que el importe correspondiente a \$96.364.542 no se encuentra incluidos en reparto previamente (expuesto en Nota 3.5 Deudas comerciales a los presentes estados contables), razón por la cual la Entidad decidió afrontar una parte con reservas de los años 2011 al 2019 y el resto imputándose en otros egresos por \$43.108.475 (Nota 3.7.).

Dolarización

En las negociaciones el colectivo de doblaje planteó la necesidad de recibir por parte de la entidad un reconocimiento histórico de la deuda contraída por la Entidad y que era fundamental para la solución del conflicto, consistente en la actualización de la deuda a valor dólar. Este planteo fue llevado a Comisión Directiva y aprobado con fecha 8 de mayo de 2020 en el Acta de la Comisión Directiva N°160, con efectos retroactivos al 31 de diciembre de 2019.


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020*

12. LIQUIDACION DE INTERESES

En el contexto económico y financiero del año 2019, la asociación obtuvo un alto rendimiento de sus ingresos financieros derivado de las diversas inversiones que lleva a cabo con los ingresos provenientes de la recaudación. Por ello propone realizar una liquidación que reconozca los resultados financieros obtenidos durante el año en cuestión.

En este sentido propone reconocer los resultados generados exclusivamente por la recaudación del año 2019, calculados desde el momento de su recaudación mensual hasta el pago.

Deja constancia que para el cálculo anual se tomará el año contable, de enero a diciembre, por lo que los derechos recaudados en el último trimestre sólo ajustarán hasta el último mes mencionado.

Este cálculo arroja la suma de \$64.491.131 que se liquidará proporcionalmente entre todas las obras emitidas en el año y que generaron derechos tomándose en cuenta el mes en que tales derechos fueron percibidos. El pasivo para liquidar por dicho concepto se encuentra incluido en Nota 3.5 a los presentes estados contables.

13. DOLARIZACIÓN

Ante la problemática que se plantea con la devaluación del peso argentino y en especial atendiendo a la necesidad de preservar el pago de derechos, teniendo en cuenta el tiempo que

transcurre entre que se realizan las liquidaciones y el pago efectivo, la Entidad decidió en reunión de Comisión Directiva dolarizar deudas de derechos lo cual consta en Actas N° 144, 150 y 158 de fecha 9 de mayo de 2019, 24 de octubre de 2019 y 12 de marzo de 2020. El saldo adeudado a la fecha de los presentes estados contables asciende a \$514.680.905 (Ver Nota 3.5.)

14. EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del decreto de necesidad y urgencia 297/2020, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”. La misma rige desde el 20 de marzo de 2020 habiendo sido prorrogada a través de los decretos de necesidad y urgencia 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020 y 605/2020 hasta el 2 de agosto de 2020 inclusive, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

presentes estados financieros. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad.

La Comisión Directiva de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación global y su impacto sobre sus variables económicas, financieras y de liquidez. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no

puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en resultados de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2020.

15. HECHOS POSTERIORES

A excepción de lo mencionado en la Nota 14., no se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, otros hechos o circunstancias que afecten a los mismos.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

BIENES DE USO - ANEXO I

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACIÓN		
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio
Inmuebles	108.377.999	99.816.656	208.194.655
Muebles y Útiles	10.694.346	251.743	10.946.089
Mejoras sobre inmuebles	6.933.297	856.338	7.789.635
Películas y DVDs	109.239	-	109.239
Biblioteca	292.638	-	292.638
Instalaciones	4.911.544	85.242	4.996.786
Sistemas de computación	15.759.370	4.597.373	20.356.743
Equipos de computación	52.237.896	2.179.430	54.417.326
Desarrollo de sistemas	704.955	-	704.955
Totales al 31/12/2019	200.021.284	107.786.782	307.808.066
Totales al 31/12/2018	193.628.994	6.392.290	200.021.284

CONCEPTO	DEPRECIACIONES			
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Alicuotas anuales	Del ejercicio Al estado de recursos y gastos	Acumuladas al cierre del ejercicio
Inmuebles	12.502.685	2%	5.011.937	17.514.622
Muebles y Útiles	8.596.330	10%-20%	1.308.825	9.905.155
Mejoras sobre inmuebles	3.380.329	2%-10%	452.754	3.833.083
Películas y DVDs	109.239	20%	-	109.239
Biblioteca	251.147	10%	28.249	279.396
Instalaciones	2.613.668	10%	455.214	3.068.882
Sistemas de computación	12.731.948	20%	2.028.948	14.760.896
Equipos de computación	44.196.723	20%	4.006.720	48.203.443
Desarrollo de sistemas	704.955	20%	-	704.955
Totales al 31/12/2019	85.087.024		13.292.647	98.379.671
Totales al 31/12/2018	74.664.065		10.422.959	85.087.024


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

BIENES DE USO - ANEXO I

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

CONCEPTO	Valor residual neto 31/12/2019	Valor residual neto 31/12/2018
Inmuebles	190.680.033	95.875.314
Muebles y Útiles	1.040.934	2.098.016
Mejoras sobre inmuebles	3.956.552	3.552.968
Películas y DVDs	-	-
Biblioteca	13.242	41.491
Instalaciones	1.927.904	2.297.876
Sistemas de computación	5.595.847	3.027.422
Equipos de computación	6.213.883	8.041.173
Desarrollo de sistemas	-	-
Totales al 31/12/2019	209.428.395	
Totales al 31/12/2018		114.934.260


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

INVERSIONES TEMPORARIAS - ANEXO II

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

BANCO	Situación al cierre del ejercicio		Total al 31/12/19 \$	Total al 31/12/18 \$
Plazos fijos en pesos	Capital \$	Intereses \$		
Banco Credicoop	58.194.433	1.227.647	59.422.080	111.568.093
Total plazos fijos en pesos	58.194.433	1.227.647	59.422.080	111.568.093
	Cantidad VN	Valor cotizac. \$		
Fondo común de inversión				
FCI Allaria	4.245.434	7,339	31.155.648	-
Banco Credicoop	9.762.633	2,674	26.110.152	46.324.065
Banco Credicoop	308.666	1,201	370.683	1.401.690
Banco Credicoop	26.571	43,593	1.158.305	2.287.659
Banco Credicoop	594.862	1,918	1.140.706	-
Banco Credicoop	9.328.677	2,135	19.920.681	-
Total Fondo común de inversión en pesos	24.266.843		79.856.175	50.013.414
Titulos Públicos				
Bonar 2024 - AY24	5.305.813	29,950	158.909.099	81.846.529
Bonar 2020 - AO20	5.000.000	33,700	168.500.000	274.697.059
ON YPF SA	570.000	60,949	34.741.052	-
Bono YPCUO	-	-	-	33.575.345
Bono US Treasury Bill 55407	-	-	-	226.446.843
Bono AY 24	-	-	-	287.315.108
LETES USD Vto. 29-03-2019	-	-	-	67.547.654
LETES USD Vto. 24-05-2019	-	-	-	27.649.510
LETE L2DE9	-	-	-	923.173
LETE L2DA9	-	-	-	163.678
LETE LTDL9	-	-	-	80.478.652
LETE LTDM9	-	-	-	152.000
LETE L2DY9	-	-	-	60.412.023
LETE LTDJ9	-	-	-	29.184.780
LETE L2DJ9	-	-	-	197.038.881

Jorge Marrale
PRESIDENTE

Pablo Echarri
TESORERO

Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

INVERSIONES TEMPORARIAS - ANEXO II

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

BANCO	Situación al cierre del ejercicio		Total al 31/12/19 \$	Total al 31/12/18 \$
	Cantidad VN	Valor cotizac. \$		
Títulos Públicos				
LETE 217 DIAS USD Vto. 17-01-20	525.300	35,110	18.443.103	-
LETE 217 DIAS USD Vto. 15-11-20	50.000	34,500	1.725.000	-
LETE 210 DIAS USD Vto. 11-10-19	2.549	33,000	84.117	-
LETE 210 DIAS USD Vto. 13-09-19	407.485	26,500	10.798.353	-
LETE 217 DIAS USD Vto. 29-11-19	3.809	28,651	109.132	-
LETE 217 DIAS USD Vto. 30-08-19	15.850	23,279	368.974	-
LETE 217 DIAS USD Vto. 28-02-20	1.463.576	50,000	73.178.800	-
LETE 217 DIAS USD Vto. 31-01-20	3.397.538	29,845	101.399.521	-
Valores del Tesoro de USA 0.000% 01-30-20	1.006.000	59,612	59.970.077	-
Valores del Tesoro de USA 0.000% 02-06-20	32.000	59,594	1.907.005	-
Valores del Tesoro de USA 0.000% 04-23-20	1.065.000	59,401	63.261.536	-
Valores del Tesoro de USA 0.000% 03-05-20	1.009.000	59,523	60.059.176	-
Valores del Tesoro de USA sec strupped int	99.000	59,085	5.849.387	-
Valores del Tesoro de USA 0.000% 02-13-20	1.007.000	59,577	59.993.625	-
Valores del Tesoro de USA 0.000% 05-21-20	1.305.000	59,331	77.426.519	-
Valores del Tesoro de USA ZCP V. 27-02-2020	174.000	59,253	10.309.967	-
Valores del Tesoro de USA ZCP V. 05-03-2020	213.000	59,524	12.678.561	-
Valores del Tesoro de USA ZCP V.02-01-2020	8.400	59,683	501.336	-
Valores del Tesoro de USA ZCP V. 26-03-2020	35.000	59,469	2.081.399	-
Valores del Tesoro de USA STRIP 8.75% V.15-08-2020	245.000	59,019	14.459.678	-
Total Títulos Públicos	22.940.320		936.755.417	1.367.431.235
			1.076.033.672	1.529.012.742


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.I.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA - ANEXO III

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

31/12/2019				
CONCEPTO	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina
ACTIVO	Clase	Monto		
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos (Nota 3.1.)				
Caja	USD	4.842	58,000	280.836
Caja	EUR	25	65,700	1.643
Bancos	USD	905.453	58,000	52.516.267
Bancos	EUR	8.936	65,700	587.128
Saldos en caja de bolsa	USD	-	-	-
Total caja y bancos en moneda extranjeras				53.385.874
Total del activo				53.385.874
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Derechos de actores intérpretes a pagar (Nota 3.5.)				
Derechos de actores intérpretes a pagar	USD	1.529.596	63,00	96.364.542
Intereses por derechos de actores intérpretes	USD	8.169.538	63,00	514.680.905
Total derechos a pagar en moneda extranjera				611.045.447

31/12/2018		
CONCEPTO	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1.)		
Caja	5.800	328.340
Caja	25	1.666
Bancos	16.511	934.700
Bancos	10.158	676.648
Saldos en caja de bolsa	52.375	2.964.949
Total caja y bancos en moneda extranjeras		4.906.303
Total del activo		4.906.303
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Derechos de actores intérpretes a pagar (Nota 3.5.)		
Derechos de actores intérpretes a pagar	-	-
Intereses por derechos de actores intérpretes	-	-
Total derechos a pagar en moneda extranjera		-

USD = Dolar Estadounidense
EUR = Euros

Jorge Marrale
PRESIDENTE

Pablo Echarri
TESORERO

Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

GASTOS ORDINARIOS - ANEXO IV

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

GASTOS PARA FINES GENERALES	31/12/2019	31/12/2018
Gastos de administración		
Remuneraciones y cargas sociales	62.476.581	67.447.438
Comunicación	3.198.819	6.373.293
Beneficios al personal	5.551.702	6.191.879
Gastos y comisiones bancarias	8.187.625	5.659.369
Honorarios judiciales	3.299.900	5.315.782
Honorarios profesionales	3.596.028	4.115.840
Mantenimiento informático	1.728.232	3.107.035
Otros gastos de administración	696.584	2.757.087
Servicios	2.451.841	2.523.367
Gastos legales	825.557	1.816.628
Gastos de librería e imprenta	841.229	1.469.641
Gastos de reparto	2.405.305	1.281.864
Comunicaciones, correo y mensajería	2.410.368	1.043.696
Proyectos audiovisuales	898.545	785.316
Beneficio farmacia	867.230	798.878
Capacitación	371.193	576.002
Certificaciones	121.260	429.905
Seguridad y vigilancia	714.253	179.830
Total de gastos de administración	100.642.252	111.872.850
Gastos institucionales		
Resarcimiento de gastos según Estatuto Art. N° 42	13.594.029	14.012.764
Gastos institucionales	7.794.442	10.226.715
Gastos de representación	1.784.829	1.605.200
Total de gastos institucionales	23.173.300	25.844.679
Total de gastos para fines generales	123.815.552	137.717.529


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

PREVISIONES - ANEXO V

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

CONCEPTO	Saldo al inicio del ejercicio	Variación generada por RECPAM	Aumentos	Recupero	Aplicación	Saldo al cierre del ejercicio
Incluidas en el pasivo						
Prevision para juicios y contingencias	-	-	a) 22.836.020	-	-	22.836.020
Saldos al 31/12/2019	-	-	22.836.020	-	-	22.836.020
Saldos al 31/12/2018	2.679.853	396.631	-	(108.732)	(2.967.752)	-

(a) El aumento se expone en Nota 3.7 Otros ingresos y egresos.

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

Señores socios de la
Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil SAGAI

En nuestro Carácter de miembros del Órgano Fiscalizador de SAGAI, nos dirigimos a Ustedes, para informarles sobre el examen que hemos realizado sobre la Memoria y los Estados Contables, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Hemos examinado:

- 1.El Estado de Situación Patrimonial (Balance General) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, expresado en pesos.
2. El Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, expresado en pesos.
3. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, expresado en pesos.
4. El Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, expresado en pesos.
5. Las notas y anexos que forman parte integrante de los mismos.
6. La Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, expresado en pesos.

Nuestro examen se basó en la auditoría practicada por los auditores externos estudio BDO – BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. sobre los Estados Contables, de acuerdo al informe de fecha 21 de julio de 2020 y la Honorable Junta Directiva en las sesiones correspondientes a su aprobación.

Como conclusión de nuestro examen, les informamos que aprobamos la documentación antes señalada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de julio de 2020..


Guido D'Albo
FISCALIZADOR


Ana Doval
FISCALIZADORA


Carlos Kaspar
FISCALIZADOR

Balance Fundación

CONTENIDO

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

.....

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

.....

DATOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN

.....

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Estado de Situación Patrimonial (Balance General)

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

.....

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Notas a los Estados Contables

Anexo “I” Bienes de uso

Anexo “II” Gastos ordinarios generales

Anexo “III” Gastos ordinarios específicos

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Elegido por la reunión del Consejo de Administración
celebrada el 9 de julio de 2018:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente	JORGE MARRALE
Secretario	OSVALDO SANTORO
Tesorero	PABLO ECHARRI
Vocales titulares	MARTIN SEEFELD
	MARIANO BERTOLINI

La duración de los mandatos es por el término de 4 años, es decir, hasta la reunión que trate los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2022.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores

Presidente y miembros del Consejo de Administración de

FUNDACIÓN SAGAI

C.U.I.T. 30-71134319-5

Domicilio legal: M.T. de Alvear 1490

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de FUNDACIÓN SAGAI, que comprenden el estado de situación patrimonial (Balance General) al 31 de diciembre de 2019, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, sobre el cual hemos emitido con fecha 2 de mayo de 2019 una opinión no modificada, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que

la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados

contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FUNDACIÓN SAGAI al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 8. de los estados contables, en la cual se informa que con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19").

Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Fundación no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en el resultado de

sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2020. En consecuencia, los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha de los presentes Estados Contables.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) En cumplimiento del punto 5.5.7. de la Res. C 236/88 del C.P.C.E.C.A.B.A., informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes, encontrándose pendientes de transcripción a la fecha.

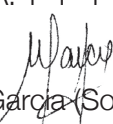
b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$407.462 y no era exigible a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de julio de 2020.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21


Nancy García (Socia)
Certified Public Accountant (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Por el ejercicio económico N° 10,
iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019,
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

Denominación	Fundación SAGAI
Domicilio legal	Marcelo T. de Alvear 1490 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal	Desarrollo de actividades sociales, asistenciales y promocionales a favor de los artistas intérpretes del medio audiovisual, actores, bailarines y dobladores.
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto: 21 de julio de 2009 Última modificación: 26 de julio de 2010
Legajo Dirección de Personas Jurídicas	Resolución IGJ N° 0001227/2010
Fecha de autorización de la Inspección General de Justicia	11 de noviembre de 2010
Fecha de vencimiento del Estatuto	Fundación constituida con plazo indefinido

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

Al 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	3.911.706	2.280.835
Créditos (Nota 3.2)	563.174	179.587
Total del activo corriente	4.474.880	2.460.422
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 3.2)	465.582	109.070
Bienes de uso (Anexo I)	7.125.447	9.834.541
Total del activo no corriente	7.591.029	9.943.611
Total del activo	12.065.909	12.404.033
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.3.)	8.235.726	6.692.663
Total del pasivo corriente y del pasivo	8.235.726	6.692.663
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	3.830.183	5.711.370
Total del pasivo y patrimonio neto	12.065.909	12.404.033

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

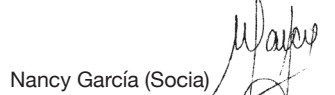
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2019	31/12/2018
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Nota 2.4.d.1. y 2. y Nota 5.)	49.981.004	56.224.731
Para fines específicos (Nota 2.4.d.2. y Nota 5.)	-	94.944
Total recursos ordinarios	49.981.004	56.319.675
GASTOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo II)	(23.051.030)	(23.523.622)
Para fines específicos (Anexo III)	(32.825.811)	(42.817.254)
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	(2.992.872)	(4.637.505)
Total de gastos ordinarios	(58.869.713)	(70.978.381)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM	7.007.522	(173.568)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.7 y Anexo V)	7.007.522	(173.568)
DÉFICIT DEL EJERCICIO	(1.881.187)	(14.832.274)
Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.		


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

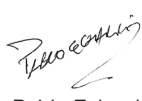
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

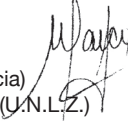
CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT NO ASIGNADO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2019	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2018
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	/ TOTAL			
Saldos al inicio del ejercicio	12.000	97.117	109.117	5.602.253	5.711.370	20.543.644
Déficit del ejercicio	-	-	-	(1.881.187)	(1.881.187)	(14.832.274)
Saldos al cierre del ejercicio	12.000	97.117	109.117	3.721.066	3.830.183	5.711.370

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2019	31/12/2018
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.280.835	3.775.136
Efecto del RECPAM del efectivo al inicio	(798.159)	(1.218.246)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	3.911.706	2.280.835
Aumento/(disminución) neta del efectivo	2.429.030	(276.055)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Subsidios recibidos	-	94.945
Intereses plazos fijos	3.987.756	-
Transferencias recibidas de SAGAI (Nota 2.4.d.1.)	39.313.044	51.662.180
Pagos a proveedores	(26.353.322)	(26.093.653)
Pago remuneraciones y cargas sociales	(4.428.676)	(9.257.126)
Subsidios otorgados	(4.486.485)	(3.864.058)
Pagos por subsidio a la trayectoria	(4.740.000)	(10.160.630)
Gastos y comisiones bancarias	(579.509)	(859.888)
Flujo neto de efectivo generado por las activ. operativ.	2.712.808	1.521.770
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso (Anexo I)	(283.778)	(1.797.825)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	(283.778)	(1.797.825)
Aumento/(disminución) neta del efectivo	2.429.030	(276.055)

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

Con fecha 11 de mayo de 2009, la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil – SAGAI, creó la Fundación SAGAI para la prestación de servicios culturales y sociales sin fines de lucro, en beneficio de los artistas intérpretes, cuyas actuaciones o interpretaciones hayan sido fijadas en un soporte o medio audiovisual, entre ellos los actores de doblaje y bailarines, así como otros intérpretes asimilados a éstos que se encuentran contemplados en la Ley 11.723, sobre Propiedad Intelectual (Decreto 746/73).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Fundación en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La preparación de los estados contables, de acuerdo con dichas normas, requiere la consideración, por parte del Consejo de

Administración y la Gerencia de la Fundación, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

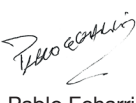
2.2. Unidad de medida

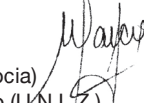
Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Ley General de Sociedades No 19.550, las normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte del Directorio de la Fundación, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de recursos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Los estados contables han sido presentados en moneda homogénea, de conformidad a las pautas previstas en la sección 3.1 de la RT N° 17 de la F.A.C.P.C.E. modificada por RT N° 39 de la


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

F.A.C.P.C.E., mediante la cual se derogó la Res. JG 287/03 de la F.A.C.P.C.E.

La Interpretación N° 8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N° 17, modificada por la RT N° 39, es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa requiere que la variación acumulada en el IPIM alcance o sobrepase el 100% en un período de tres años.

La RT N° 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución N° 20/2014 y Resolución N°115/2014, respectivamente.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39.

La Resolución CD 107/18 del C.P.C.E.C.A.B.A. estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JG FACPCE 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT 6 “Estados contables en moneda homogénea”. La RG 10/2018 de la IGJ, publicada el 28 de diciembre de 2018, sustituyó a su vez el artículo 312 de la RG 7/2015 disponiendo que los estados contables deberán

presentarse ante ese organismo expresados en moneda homogénea.

Al aplicarse la RT 39 por primera vez, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuará utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultará de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

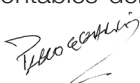
La Fundación determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda - R.E.C.P.A.M.) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas No 6, 8, 11, 21, 25 y 40 de la Federación Argentina de


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N° 93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal, considerando los intereses devengados al cierre del ejercicio si los hubiere.

b) Bienes de uso (Anexo I)

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.2., menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación de dichos bienes es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

c) Mejoras sobre inmuebles de terceros:

En el ejercicio 2015 se celebró un contrato de alquiler del inmueble situado en la calle Marcelo T. de Alvear 1978, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado a funcionar como nueva sede social de la Fundación. Sobre dicho inmueble, la Fundación ha realizado obras tendientes a acondicionarlo para su uso durante el ejercicio.

Ningún activo o grupo homogéneo de activos al 31

de diciembre de 2019 supera su valor recuperable de acuerdo a lo establecido por el punto 4.4. de la Resolución Técnica N°17.

d) Recursos ordinarios para fines generales y específicos

La Fundación fue creada para dar respuesta a las diversas necesidades y contingencias de los actores, actrices y bailarines, que se presenten tanto en su salud como en el transcurso de su vida familiar, educativa y laboral.

Sus recursos se forman, entre otros, de los siguientes conceptos:

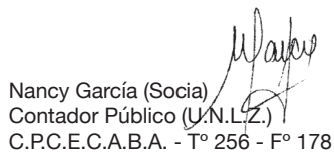
2.4.d.1. La donación o aportación inicial de la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil – SAGAI (la “Fundadora”) y las aportaciones y donaciones sucesivas que realice la “Fundadora”.

Con fecha 10 de abril de 2013 en la reunión de la Comisión Directiva N° 65 de la “Fundadora”, se propuso que el monto destinado al fondo social de la Fundación SAGAI (el que no podrá superar el 20% de su recaudación anual), se afronte con la tasa de administración de la Sociedad. Posteriormente y con fecha 22 de febrero de 2015, según Acta de la Comisión Directiva N°92 (SAGAI) se propuso que el mencionado fondo se integre con el 8% de la recaudación de la SAGAI y que la transferencia de fondos a la Fundación SAGAI se realice de acuerdo a las necesidades de financiamiento de la Fundación. Para el ejercicio 2019 dicha situación fue ratificada por Acta con fecha 2 de mayo de 2019 (SAGAI).


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

A continuación, se expone la evolución de las transferencias a recibir por parte de la “Fundadora” al 31 de diciembre de 2019:

Saldo de inicio (Nota 3.2.)	931.024
Eliminación del efecto del RECPAM sobre el saldo de inicio	(325.804)
Compromiso de transferencias del ejercicio	(40.419.470)
Transferencias recibidas de SAGAI	39.313.044
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (Nota 3.3)	(501.206)

2.4.d.2. Los fondos que se reciban en calidad de legado, herencias o donaciones de entidades colaboradoras.

2.4.d.3. Los frutos, rentas, productos y rendimientos de los bienes y derechos que conforman su patrimonio.

2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2019	31/12/2018
Caja	27.321	34.080
Bancos	3.884.385	2.246.755
	3.911.706	2.280.835


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

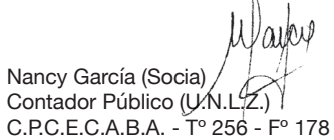
3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	12/31/2019	12/31/2018
3.1. Caja y bancos		
Caja	27.321	34.080
Bancos cuenta corriente	3.884.385	2.246.755
	3.911.706	2.280.835
3.2. Créditos		
<i>Corrientes</i>		
Transferencias a recibir SAGAI (Nota 2.4.d.1.)	501.206	-
Gastos a rendir	24.700	12.499
Anticipo de sueldos	-	43.544
Diversos	37.268	123.544
	563.174	179.587
<i>No corrientes</i>		
Depósito en garantía	465.582	109.070
3.3. Deudas		
<i>Corrientes</i>		
Cuentas por pagar:		
Proveedores	223.351	2935.275
Cheques diferidos emitidos	30.000	46.150
Provisión para gastos	633.459	803.087
Subsidios a pagar	5.369.113	2.541.644
Sueldos y cargas sociales:		
Sueldos a pagar	618.609	-
Cargas sociales y sindicatos a pagar	555.775	488.084
Provisión SAC, vacaciones y sus cargas sociales	581.099	546.736
Provisión bonus y sus cargas sociales	224.320	400.663
Otras:		
Transferencias a realizar SAGAI (Nota 2.4.d.1.)	-	931.024
	8.235.726	6.692.663


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

4. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

A continuación, se clasifican las colocaciones de fondos, créditos y deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago e indicando si devengan o no intereses.

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes
Vencidos	24.700	-	30.000
A vencer			
hasta 3 meses	37.268	-	8.205.726
más de 1 año	-	465.582	-
TOTALES	563.174	465.582	8.235.726

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes
No devengan interés	563.174	465.582	8.235.726
TOTALES	563.174	465.582	8.235.726

5. TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y ACUERDOS SUSCRITOS

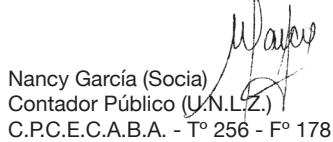
A continuación, se expone el detalle de donaciones y acuerdos suscritos en el ejercicio:

Organismo	Total ingresado al 31/12/2019	Ajuste por inflación	Saldos ajustados al 31/12/2019
SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil	40.419.470	9.561.534	49.981.004
Subtotal Transferencias SAGAI y Donaciones			49.981.004
Total Recursos ordinarios			49.981.004


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020*

6. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS VIGENTES

En cumplimiento de lo requerido por el punto 4.7 de la Resolución Técnica N° 18 de la F.A.C.P.C.E., se informa: Contrato de alquiler de la nueva sede social sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1978, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con vigencia de 60 meses desde el 1° de julio de 2015 hasta el 1° de julio de 2020:

- a) Los contratos vigentes no prevén cuotas contingentes.
- b) La desagregación por plazo de vencimiento de cuotas mínimas de arrendamiento operativo es la siguiente:

primer semestre 2020:	\$159.342.- por mes.
-----------------------	----------------------

- c) No hay cargos a resultados por cuotas contingentes en los ejercicios 2019 y 2018.

7. ADQUISICIÓN INMUEBLE FUNDACIÓN SAGAI

Durante el presente ejercicio la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes - Asociación Civil (SAGAI) ha adquirido un inmueble sito en la calle 25 de mayo N°586, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la finalidad de ser utilizada por la Fundación SAGAI. La decisión fue aprobada en Asamblea General de socios de SAGAI de fecha 9 de diciembre de 2019. Esta finalidad surgió a partir de la necesidad de tener un espacio acorde al crecimiento que tuvo la Fundación en el último tiempo.

8. EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del decreto de necesidad y urgencia 297/2020, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio". La misma rige desde el 20 de marzo de 2020 habiendo sido prorrogada a través de los decretos de necesidad y urgencia 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020 y 605/2020 hasta el


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

2 de agosto de 2020 inclusive, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados financieros. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Fundación.

La Consejo de Administración de la Fundación se encuentra monitoreando activamente la situación global y su impacto sobre sus variables económicas, financieras y de liquidez. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Fundación no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en resultados de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2020.

9. HECHOS POSTERIORES

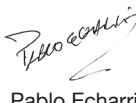
A excepción de lo mencionado en la Nota 8., no se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, otros hechos o circunstancias que afecten a los mismos.



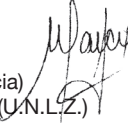
Jorge Marrale
PRESIDENTE



Osvaldo Santoro
SECRETARIO



Pablo Echarri
TESORERO



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020*

BIENES DE USO - ANEXO I

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACIÓN		
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio
Instalaciones	3.616.667	-	3.616.667
Equipos de computación	2.953.285	236.790	3.190.075
Muebles y Útiles	5.594.075	46.988	5.641.063
Mejoras sobre inmuebles de terceros	11.945.987	-	11.945.987
Total al 31/12/2019	24.110.014	283.778	24.393.792
Total al 31/12/2018	22.312.189	1.797.825	24.110.014

CONCEPTO	DEPRECIACIONES			
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Alicuotas anuales	Del ejercicio: Al estado de recursos y gastos	Acumuladas al cierre del ejercicio
Instalaciones	998.570	10%	361.667	1.360.237
Equipos de computación	2.085.460	20%	545.178	2.630.638
Muebles y Útiles	2.506.462	10%	605.150	3.111.612
Mejoras sobre inmuebles de terceros	8.684.981	10%	1.480.877	10.165.858
Total al 31/12/2019	14.275.473		2.992.872	17.268.345
Total al 31/12/2018	9.637.968		4.637.505	14.275.473

CONCEPTO	Valor residual neto 31/12/2019	Valor residual neto 31/12/2018
Instalaciones	2.256.430	2.618.097
Equipos de computación	559.437	867.825
Muebles y Útiles	2.529.451	3.087.613
Mejoras sobre inmuebles de terceros	1.780.129	3.261.006
Total al 31/12/2019	7.125.447	
Total al 31/12/2018		9.834.541


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

GASTOS ORDINARIOS - GENERALES - ANEXO II

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa.

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

GASTOS PARA FINES GENERALES	31/12/2019	31/12/2018
Gastos de administración		
Impuestos, tasas y contribuciones	1.116.643	1.096.410
Soporte tecnológico	1.035.537	891.148
Gastos de recursos humanos	612.676	298.259
Gastos legales	90.744	209.112
Gastos de comunicación y correo	50.136	203.599
Gastos de librería e imprenta	327.957	455.416
Seguros	35.461	190.114
Gastos bancarios	716.596	859.888
Alquileres	2.355.519	2.785.223
Gastos varios	1.429.316	1.330.160
Honorarios profesionales	2.103.497	2.675.961
Remuneraciones y cargas sociales	13.176.948	12.528.332
Total de gastos de administración	23.051.030	23.523.622
Total de gastos para fines generales	23.051.030	23.523.622


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020*

GASTOS ORDINARIOS – ESPECÍFICOS - ANEXO III

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

GASTOS PARA FINES ESPECIFICOS	31/12/2019	31/12/2018
Gastos del área social		
Gastos varios	1.056.418	459.313
Reconocimiento a la trayectoria	8.754.826	13.434.631
Premiaciones	2.305.809	-
Fundación Federal	-	1.463.751
Actividades socio preventivas	739.486	1.563.702
Subsidios socios	6.892.425	5.747.902
Investigación y desarrollo	1.418.705	101.691
Relaciones institucionales	154.483	-
Actividades especiales	700.827	-
Total de gastos del área social	22.022.979	22.770.990
Gastos del área comunicación		
Publicidad	450.899	3.405.269
Total de gastos del área comunicación	450.899	3.405.269
Gastos del área cultura		
Gastos de desarrollo	-	327.955
Auspicios	335.455	496.114
Comunicación	2.578.782	1.169.728
Teatro	1.401.914	1.986.239
Promoción cultural	15.989	22.653
Narrativa radial	454.161	643.458
Talleres	4.811.668	6.926.053
Remuneraciones y cargas sociales	753.964	5.068.795
Total de gastos del área cultura	10.351.933	16.640.995
Total de gastos para fines específicos	32.825.811	42.817.254


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020

Anuario

SAGAI 2020

SEDE ADMINISTRATIVA

Marcelo T. de Alvear 1490 (C1060AAB)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

CASA FUNDACIÓN Y ATENCIÓN AL SOCIO

Marcelo T. de Alvear 1978 (C1122AAD)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

SAGAI.ORG

+ 54 (11) 5219 0632

info@sagai.org

